BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Martes 14 de Noviembre de 1911

AÑO XIX NÚM. 5367

AVISO

Se avisa á los Sres. Subscriptores del Boletín Oficial que deseen obtener el índice correspondiente al 1er bimestre del corriente año, que pueden recogerlo en esta Administración, previa presentación del recibo de subscripción.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE JUSTICIA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE JUSTICIA

Prisión Nacional. — Nombramiento de empleados

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1911.

Exp. P/468.—Vista la nota que precede,
El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Promuévese al empleo de Auxiliar de la Alcaidía de la Prisión Nacional, vacante por renuncia de D. Gustavo Perea Sanclemete, al Auxiliar de la Oficina de Estudios Médico-Legales, D. Rogelio López, y al empleo de éste, al Ayudante de la Alcaidía D. Eugenio García.

Art. 2o Comuníquese, anótese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

Adquisición de víveres para la Cárcel de Ushuaia

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1911.

Exp. I/219.—Vista la nota que antecede; y considerando procedente la autorización que solicita la Inspección General de Justicia, á fin de anticipar la remisión de víveres á la Cárcel de Ushuaia para los primeros meses del año próximo,

SE RESUELVE:

Autorizar á la Inspección General de Justicia para adquirir víveres destinados á la Cárcel de Ushuaia, con la condición de que ellos se abonarán con fondos provenientes del Presupuesto de 1912.

Volver este expediente, á sus efectos, á la Inspección General de Justicia.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

Nombramiento de Director técnico para obras de edificación en la Cárcel de Tierra del Fuego.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Exp. G/678—Vistos los informes producidos y atenta la necesidad premiosa de terminar, en el menor tiempo posible, la construcción de la Cárcel de Ushuaía;

Reconocida por el mismo Director de dicha Cárcel la conveniencia de continuar los trabajos dentro de una dirección técnica dependiente de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase Director de las referidas obras al Ingeniero D. Angel Docal, con el sueldo propuesto por la Dirección de Arquitectura, y Dibujante de las mismas á D. Lorenzo M. Gabutti.

Art. 2o El Director de la Cárcel distribuirá el personal de trabajo, de acuerdo con el Director técnico, concentrando la mayor suma de personal sobre las canteras, en la forma que mejor consulte la pronta terminación de las obras.

Art. 3o En todos los casos el Gobernador del Territorio ejercerá la superintendencia que le está acordada por Decreto de 28 de Abril último.

Art. 4o Recomiéndase á los funcionarios indicados en el presente decreto la urgencia que tiene el Gobierno en ver terminadas las obras y habilitados todos los pabellones á construir.

Art. 5o Comuníquese á los Ministerios del Interior y Obras Públicas y á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Obras en la Cárcel de Posadas

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1911.

Exp. G/584.—Visto este expediente y lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase á la Gobernación de Misiones para realizar, por administración, las obras necesarias á los efectos de la renovación del piso de los calabozos y celdas de la Cárcel de Posadas, pudiendo invertir en ellas, y en la forma aconsejada por el Ingeniero Encargado de la Sección 10a del Ministerio de Obras Públicas, hasta la suma de un mil ciento ochenta y dos pesos con noventa y tres centavos moneda nacional de curso legal ($ 1.182.93 m/n de c/l).

Art. 2o Pase al Ministerio de Hacienda para que disponga se entregue por la respectiva Sucursal del Banco de la Nación Argentina, á la orden de la expresada Gobernación, la suma antes mencionada.

Art. 3o Impútese al Inciso 7, Item 8, Anexo E del Presupuesto vigente.

Art. 4o Comuníquese á quienes corresponda, etc.

SAENZ PEÑA.—JUAN M. GARRO.—INDALECIO GÓMEZ. — ERNESTO BOSCH.—J. P. SÁENZ VALIENTE.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACION DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

PRODUCIDO DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1911

Boletín Judicial	$	663 60
Boletín Oficial	»	143 —
	$	806 60

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley no 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO		Juez	Alcalde	HORARIO	
		Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos			Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591	Lunes, miércoles y viernes de 9 á 12 a. m.	Lunes y viernes de 9 a 10 1/2 a. m.	M. Berro Madero....	José D'Andrea....	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 6 a. m.	Martes y sábado de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Suipacha 525				Antonio Zampini....	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.		José E. Campos....	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.
5ª	Viamonte 1668			Toribio Achaval.....	Enrique R. Jozan...	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 11 a. m.	Carlos Altuell......	Antonio Miell......	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.
7ª	Cangallo 1870	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	J. F. Pasqualetti.....	Ant. F. Mongiardino	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Olnochio......	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sabodo de 8 a 11 a. m.	Víctor Benas........	Alfredo Solari.......	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	Adolfo Grau........	Juan J. Fiorito......	Sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Sormall........	Francisco Verdi....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armonía 3051	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón G. Márquez.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Navarra....	Juan D. Frugoni...	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.		Emilio Frontini....	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1677	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.		Nicolás Bazzalo....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1º 1030			Antonio Sojo........	Arturo Méndez.....	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Luis Rossi..........	Fernando Alori Salsa		
18ª	Independencia 1440	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova....	Antonio Passano...	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Días hábiles de 1 a 3 p. m.	Francisco Otegui....	Rodolfo Dávison...		
20ª	Crucero 1088	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Moltedo...	Martes y viernes, de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel Santamaría..	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, y sábado de 8 a 10 p. m.		Alberto E. Sant....	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, d 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Mangudo...	Vicente Mancini....	Lunes y miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Gras.....	Bartolomé Spotorno	Martes, miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
25ª	R. Falcón 2260			Santiago B. Cruz....	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábad de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rigoli....	Juan Albertelli....	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	[illegible] 1868	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Carlos Rivarí.......	Juan B. Deccia.....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel C. Imizcoz ..	Ricardo Bianchi. ...		
29ª	Balcarce 1471	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Erana.....	Lunes, miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, miércoles y sábad de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30ª	Bauness 203	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñoz.....	Genaro Guelo.....	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291	Martes y jueves de 1 a 6 p. m.	Miércoles y viernes de 1 a 5 p. m.	Pedro P. Pagliaro...	Juan A. Vassiel....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes, de 7 1/2 a 10 p. m.
32ª	[illegible] 1061	Lunes, miércoles y viernes, de [illegible]	Lunes, miércoles y viernes, de [illegible]	José [illegible] ..	José Martino....	Martes y viernes de [illegible]	Martes y viernes [illegible]

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETIN OFICIAL

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta essemestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día..............................	$	0.10
Número atrasado.............................	»	0.20
Número atrasado de más de un mes............	»	0.50
Semestre....................................	»	6.00
Año...	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La Publicación de los Balances de las sociedades Anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(Decreto de 27 Febrero de 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletin, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una 1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del Boletín Oficial para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspeccion General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 6'99 La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual.

Sociedad Anónima «Talleres Metalúrgicos»

(Antes Rezzonico, Ottonello y Cía.)

CALLE CORRIENTES 1650 AL 1656 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto de 8 de Enero de 1909

Capital Autorizado................. $ o/s 2.000.000
» Subscripto............... » 1.300.000

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911

ACTIVO		Oro sellado	$ m/n
Acciones á Emitir		700000 —	
Terrenos y Edificios			2283916 58
Maquinaria			712098 72
Útiles, Herramientas, Modelos de Fundición, Red de Cables Eléctricos, Muebles de Escritorio, Caballeriza, Vías y Caminos y Conservación Canal			446307 34
Mercaderías			313497 04
Cuentas Varias de Producción			750929 52
Caja y Bancos			37544 67
Deudores Varios			613561 97
» Morosos			46191 48
Acciones en Depósito		60000 —	
Conversión		1300000 —	
		2060000 —	5204047 32
PASIVO			
Capital Realizado	$ o/s 1300000		
Capital á Emitir	» 700000	2000009 —	
Garantía del Directorio		60000 —	
Préstamo Hipotecario			1125000 00
Acreedores Varios			808676 01
Fondo de Reserva			25138 80
» para Renovación Maquinarias			230952 46
» por Créditos Morosos			41706 20
Ganancias y Pérdidas			18028 43
Conversión			2954545 42
		2060000 —	5204047 32

Buenos Aires, Octubre 20 de 1911.

Luís A. Huergo, presidente.—Emilio J. Korkus, director gerente.—Rafael C. Huergo, síndico.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908.—*Diego González*, Inspector General.

N. 729-v-15 noviembre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CRÉDITO Y CONSTRUCCIONES

23 - Suipacha - 23

Autorizada por Decreto de Mayo 30 de 1910

Capital Subscripto 1a á 20a serie $ 1000.000
» Realizado » » » » 294.910

Balance Trimestral al 31 de Octubre de 1911.

ACTIVO	$ m/n
Valores en Depósito, Saldo	115000 —
Caja y Bancos, Existencia	50596 13
Deudores por Terrenos, Saldo	66965 48
Préstamos Hipotecarios, Saldo	193658 69
Inmuebles, Saldo	74687 40
Accionistas, Cuotas á Cobrar	705090 —
Varias Cuentas, Saldo	15134 98
	1221132 68

PASIVO	$ m/n
Capital Social	1000000 —
Depositantes de Valores, Saldo	115000 —
Beneficios á Realizar, Saldo	28584 30
Construcciones, Saldo	21283 60
Pérdidas y Ganancias, Saldo	19472 87
Fondo de Reserva, Saldo	1645 88
Varias Cuentas, Saldo	35145 97
	1221132 68

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

M. A. Rivarola, presidente.—Miguel de Santi, tesorero.—P. Puricelli, gerente.—B. Oya, contador.—Guillermo E. Junor, síndico.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 730-v-15 noviembre.

La Peninsula

Sociedad Anónima

Se convoca á una Asamblea General Ordinaria, á los Sres. Accionistas para el día 23 de Noviembre, á las 3 p. m., en el escritorio de la Compañía, Perú 569, con el objeto de

(a) Aprobar balance y memoria.
(b) Elegir dos directores por terminar el mandato de los actuales.
(c) Elegir síndico.
(d) Tomar en consideración una propuesta de compra de la estancia.

Se previene á los Sres. Accionistas que deseen asistir que de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta 5 días antes de la fecha fijada para la reunión recibiendo un recibo por las mismas que servirá de boleto de entrada.—El Secretario.

4 Noviembre. Nº 680-v-22 noviembre.

Banco del Comercio

229—San Martín—233

Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en el local del Banco, San Martín 229 al 33, el día miércoles 15 de Noviembre á las 3,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Deliberación sobre la memoria, balance general y distribución de utilidades.
2º Elección de tres Directores titulares por un período de dos años y otro por un año, y cuatro Suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Se previene á los señores Accionistas, que para concurrir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones, recibos ú otros comprobantes en la Caja del Banco, hasta dos días antes del fijado en la convocatoria.

Los que concurran en representación de otros Accionistas, presentarán los poderes respectivos.

Los Accionistas que tengan sus acciones depositadas en el Banco, deberán retirar de la Secretaría la tarjeta de entrada correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.—El Secretario.

31 Octubre.—Nº 639-v-15 noviembre.

Fábrica Argentina de Glucosa

Sociedad Anónima Limitada

Segunda Convocatoria

Convócase por segunda vez á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Sociedad, calle Alsina 884-890, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del cuarto ejercicio.
2º Elección de un Director Suplente, en reemplazo del señor Guillermo Gaing que termina su mandato.
3º Elección de un Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hugo Chiocci y Juan Toulouse.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

A los efectos de la presente Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones ó certificados de sus acciones en la Dirección de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada.

Se previene á los señores Aciconistas que la Asamblea tendrá lugar con los que concurran, y cualquiera que sea el número de acciones que representen.—Buenos Aires, Noviembre de 1911.—El Tesorero-Secretario.

6 Noviembre. Nº 685-v-20 noviembre.

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada).—Bartolomé Mitre 370—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril del año 1887

Capital autorizado á emitir: $ 10.000.000 m/n, pudiendo ampliarse hasta $ 50.000.000 m/n

BALANCE SEMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1911.

DEBE			$ o/s	$ m/n
Acciones				9512300 —
Caja: Existencia	124.025 46	6.736.060 27		
En otros Bancos	4.736 92	545.064 77		
Corresp. en el Exterior	39.869 93		168632 31	7281125 04
Descuentos:				
Documentos		20.821.433 56		
Adelantos en cuenta corriente		4.311.512 92		
Hipotecas amortizables		4.967.204 43		30100150 91
Casa del Banco				873283 72
Muebles y útiles				33805 76
Títulos en depósito			159535 —	19642297 60
Gastos generales				162697 74
Valores al cobro				1188585 04
Conversión y diversos			75572 70	425847 50
			403740 01	69220093 31
HABER				
Capital subscripto:				
475.615 acciones, series A, B, C, D, E, F, G, H, I y J				9512300 —
Capital cobrado				9304624 —
Fondo de reserva		4652321 80		
Fondo de reserva á integrar		103828 20		
Fondo de previsión		150000 —		
Fondo de garantía de dividendos futuros		37164 71		4943314 71
Fondo de Auxilios al Personal				125057 97
Depósitos á la vista y á plazos			143724 77	17806185 25
Obligaciones de capital:				
Serie B. y G. de 7 1/2 %		600000 —		
» C. D. y H. de 7 %		1300000 —		
» B. D. E. y F. de 6 %		1500000 —		3400000 —
Obligaciones de Capital en el Exterio 5 % 1911			100000 —	
Amortización Hipotecas amortizables				1358908 84
Títulos en custodia			135360 —	14869748 60
Depósitos en garantía			24175 —	4772549 —
Depositantes de valores al cobro				1188585 04
Intereses y descuentos, comisiones, etc.			480 24	1672231 47
Conversión y Diversos				266588 43
			403740 01	69220093 31

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1911.

Emilio Frers, presidente.—Horacio J. Ferrari, secretario.—Justo P. Sáenz, gerente.—José Bonavita, contador.—Antonio M. Lynch, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 733-v-15 noviembre.

Criaderos de Martrin Donos

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: CANGALLO, 471

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 17 Diciembre 1908

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1911

ACTIVO	o/s	$ m/n
Bienes Raíces		4194511 45
Haciendas		232756 99
Gastos Generales		44066 58
Caja Central, Caja La Totora y Bancos	1099 87	13409 57
Construcciones y Mejoras de Estancias		128115 15
Intereses y Comisiones		48137 84
Fletes		200 50
Materiales, Muebles y Utiles		41999 50
Cambio	588257 91	
	589357 78	4703197 58

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital		3000000 —
Varios Acreedores	440000 —	65911 13
Cuentas Corrientes	149357 78	86941 36
Impuestos		396 65
Alquileres		37560 06
Ganancias y Pérdidas		60000 —
Fondo de Reserva		5000 —
» » Previsión		110438 52
Cambio		1336949 86
	589357 78	4703197 58

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

E. Bernard, director-gerente.—E. Lernourd, síndico.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 744-v-15 noviembre.

Estancias Cochiquingan Limitada

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se cita á los señores Accionistas á Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 17 de Noviembre á las 3 p. m., en las oficinas de los señores F. D. Robertson y Cía., calle Bartolomé Mitre 427, con la siguiente,

Orden del día

1º Lectura de la Memoria del Directorio, Balance General é Informe del Síndico.

2º Elección de Síndico.

3º Todo otro asunto que sea presentado de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se recuerda á los señores Accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de los Sres. F. D. Robertson y Cía., calle Bartolomé Mitre 427, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de Octubre 1911.—A. E. Robertson, vicepresidente.

2 Noviembre Nº 664-v-17 noviembre

Compañía de Maderas del Alto Paraná

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de Noviembre de 1911, á las 2 de la tarde, en el escritorio de la Compañía, calle B. Mitre Nº 376, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911.

2º Elección de dos titulares en reemplazo de los Sres. Santiago Brian y Walter G. Davis, que han terminado su mandato.

3º Elección de dos directores suplentes por un año para reemplazar á los Señores Dr. G. H. Pennell y Juan Carosio.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del síndico.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se recuerda á los Sres. Accionistas, que para poder asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle B. Mitre Nº 376, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se reciben todos los días de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1911.—El Secretario.

3 Noviembre. Nº 670-v-18 noviembre.

Gath y Chaves

Sociedad Anónima

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en nuestro «Anexo», Avenida de Mayo 589, el día 28 del corriente á las 8,30 pasado meridiano.

Orden del día:

1º Aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del IV Ejercicio, del 1º Agosto 1910 al 31 Julio 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de seis Directores Titulares y dos Suplentes.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.—El Directorio.

8 Noviembre.—Nº 702-v-28 noviembre.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS "LA RURAL"

Domiciliada en Buenos Aires: Cangallo 555

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 25 de Julio de 1894

Capital Realizado $ c/l 2000000 en 4000 acciones, Séries «A», «B», «C» y «D»

Balance Trimestral de «La Rural»

1° de Julio al 30 de Septiembre de 1911

ACTIVO	$ o/s	$ m/legal
Acciones á Emitir		500000 —
Caja y Bancos	2480 82	96852 31
Gastos	134 45	59324 86
Comisiones	445 86	2126 78
Conversión		220353 74
Préstamos Hipotecarios		755136 74
Títulos y Valores de Renta	109410 76	335785 20
Préstamos con Garantía y Valores á Cobrar		86719 96
Sucursales y Agencias	3364 86	397848 17
Compañías Reaseguradoras		49949 11
Propiedades		1713081 66
Valores en Garantía		100000 —
	115836 75	4317178 53
PASIVO		
Capital Autorizado		2500000 —
Primas	3881 10	249053 56
Intereses, Alquileres y Descuentos		25958 14
Intereses á Devengar		31651 57
Comisiones á Pagar		13459 58
Conversión	96955 65	
Letras á Pagar		7458 90
Reaseguros Activos		11418 25
Varios Acreedores	15000 —	46194 21
Dividendos 17° Ejercicio		5150 —
Valores Depositados		100000 —
Fondo de Previsión		3846 57
Reserva General		539963 59
Reserva Especial		11366 30
Reserva Matemática Vida		427632 08
Reserva para Riesgos en Vigor		191025 78
Reserva para Siniestros Pendientes		73000 —
Fondo de Jubilaciones y Pensiones		80000 —
	115836 75	4317178 53

S. E. ú O.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1911.

James Begg, vice-presidente.—Julio Hosmann, director general.—M. Hellmuth, contador. Emilio Frers, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908.—*Diego González*, Inspector General.

N. 725-v-14 noviembre.

Banco Proveedor del Río de La Plata

Calle Sarmiento N° 757

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para las asambleas de accionistas que debían celebrarse el Martes 31 del corriente, se convoca, por resolución del Directorio, á los señores accionistas, á las asambleas extraordinaria y ordinaria que tendrán lugar en las oifcinas del Banco, el Martes 14 de Noviembre próximo, á las 4 y 30 y 5 p .m., respectivamente, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día

Asamblea Extraordinaria

Reforma parcial de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio.

2° Elección de tres Directores titulares cuatro Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, las asambleas se considerarán legalmente constituídas con los accionistas que concurran, cualquiera que sea su número.

Otra: De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas del Banco, hasta el 11 de Noviembre próximo, á las 4 p. m.—Buenos Aires, Octubre 31 de de 1911.—El Secretario.

3 Noviembre N° 675-v-14 noviembre

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Diciembre de 1911, como último día para el pago de la tercera cuota de 10 por ciento, sobre las acciones serie G.—El Gerente.

30 Septiembre N° 356-v-28 Diciembre.

Marina Mercante Argentina

Sociedad Anónima de Navegación

Of. Av. de Mayo 623

Estatutos Aprobados por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 11 de Septiembre de 1907

Capital autorizado..... $ 20.000.000

BALANCE DE SALDOS

Correspondiente al Trimestre cerrado al 30 de Septiembre de 1911

DEBE		$ m/n
Acciones Fundadoras:		
Por las autorizadas de la 1a série....	$ 5000000 00	
Por el capital subscripto de 35912 acciones á $ 100.	» 3591200 —	
Capital á subscribir		1408800 —
Accionistas:		
Capital subscripto..	$ 3591200 —	
» integrado ..	» 3345710 —	
» á integrar		245490 —
En Caja y Bancos:		
Existencia en la fecha		143248 63
Material Flotante:		
Vapores y Chatas		2809785 41
Muebles y Útiles:		
Saldo de esta cuenta		19896 86
Enseres y Útiles de Explotación:		
Saldo de esta cuenta		68?79 13
Varios Deudores:		
Saldo de esta cuenta		120044 08
Gastos de Instalación:		
Saldo de esta cuenta		44058 85
Gastos Generales:		
Saldo de esta cuenta		20447 22
Sueldos de Empleados:		
Saldo de esta cuenta		20671 —
Fletes:		
Saldo de esta cuenta		109767 89
Agentes:		
Saldo de esta cuenta		139361 55
Cuentas Varias:		
Diversos saldos deudores		22175 04
		5171925 66

HABER	$ m/n
Capital:	
Por las autorizadas en acciones fundadoras de la 1a série	5000000 00
Fondo de Seguros:	
Saldo de esta cuenta	60000 00
Fondo de Reserva:	
Saldo de esta cuenta	23911 41
Material en Explotación:	
Saldo de esta cuenta	81596 25
Cuentas Varias:	
Diversos saldos acreedores	6418 —
	5171925 66

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

S. E. ú O.

Pedro O. Luro, presidente.—H. F. Luque, tesorero.—J. A. Marsano, contador.—R. Olaciregui, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 726-v-14 noviembre.

EL HOGAR ARGENTINO

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES — SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA
Fundado el 1º de Septiembre de 1899 — Av. de Mayo 886, Buenos Aires
Autorizado por Decreto de 21 de Julio de 1899 — Capital Ilimitado

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1911

Presentado á la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de Octubre de 1911 y aprobado sin observación

ACTIVO	Mon. legal	oro sellado
Valor nominal de las acciones suscriptas en vigor	113797750 —	
Préstamos hipotecarios y para construcciones	49792304 99	
Propiedades con contrato de promesa de venta á los socios	9185009 44	
Inmuebles de propiedad del Banco	1933498 93	
Deudores por terrenos vendidos á plazos	895706 46	
Préstamos con garantía de acciones	882417 57	
Caja y Bancos, Existencia	6247729 —	
Muebles y útiles	110000 —	
Cuentas diversas	4825888 57	
Conversión		10000000 —
	187670304 96	10000000 —
PASIVO		
Capital Suscripto	113797750 —	
Capital Realizado	41057765 31	
Obligaciones de Capital, séries A, B y C	2000000 —	
Obligaciones emitidas en París 5 % - 1910		10000000 —
Conversión (10.000.000 oro á 227,27 %)	22727272 72	
Fondo de Reserva	1129526 30	
Fondo de Previsión	454474 81	
Primas reservadas	1001537 65	
Acciones canceladas	54630 26	
Acciones valor vencido	72719 35	
Intereses correspondientes al próximo ejercicio	31720 37	
Intereses á vencer obligaciones	473484 86	
Préstamos para construcciones. Cuotas á pagar en los plazos estipulados en los contratos respectivos	1319446 —	
Dividendos á pagar Acciones Preferidas	1652449 11	
Cuentas diversas	1680332 76	
Ganancias y Pérdidas. Saldo que pasa al próximo ejercicio	217195 46	
	187670304 96	10000000 —

A. M. Ferrari, presidente.—A. Melián, gerente.—J. S. Oderigo secretario.—A. C. Fontan, contador.—J. Artal, síndico.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE AGOSTO DE 1911

DEBITO	$ M/N.	CREDITO	$ M/N.
Gastos Generales, sueldos, honorarios, impuesto, propaganda, útiles, libros, impresos, alquileres, etc.	624050 23	Saldo del Ejercicio anterior	94035 32
Comisiones de corresponsales, comisiones generales, agentes, corretages, etc.	143491 10	Intereses, Primas y Multas	6625939 04
Servicio de obligaciones	992878 79	Derechos de ingreso, transferencia y dividendos retenidos	32458 14
Muebles y útiles - rebaja	17252 72	Alquileres	29401 45
	1777672 84	Inmuebles	128641 68
Saldo. Utilidad líquida	5132802 79		
	6910475 63		6910475 63

A. C. Fontan, contador.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 736-v-15 noviembre.

COMPAÑIA SUTPHEN DE LAVADEROS DE ORO

AVENIDA DE MAYO Nº 623

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 27 de Mayo de 1902

Balance General al 30 de Junio de 1911

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 28 de Octubre de 1911

ACTIVO		$ m/n
Acciones Preferidas:		
Á emitir 30.000 de $ 10 m/n c/una	300000 —	
Suscriptas 100 de $ 10 m/n c/una	1000 —	299000 —
Pertenencias auríferas		794508 41
Dragas		1113546 48
Maquinarias y útiles		111985 35
Ganado en pié		300 —
Muebles y útiles		25955 56
Combustible		5840 06
Caminos y puentes		16366 81
Instalaciones y casas en Río del Oro		27811 87
Barra de oro, Caja y Banco		5770 66
Ganancias y Pérdidas		179492 26
		2580577 46

PASIVO		$ m/n
Capital Realizado	$ 2001000 —	
» á Realizarse	299000 —	2300000 —
Acreedores Varios		280577 46
		2580577 46

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1911

DEBE	$ m/n
A Saldo Anterior	161334 11
A Explotación	24824 03
A Gastos Generales	8664 23
A Intereses	1002 48
	195824 85

HABER	$ m/n
Por Producción de Oro	16332 59
Por Saldo á Nuevo Ejercicio	179492 26
	195824 85

INVENTARIO AL 30 DE JUNIO DE 1911

Pertenencias Auríferas, 2055 Hectáreas	794508 41
Dragas «Nerf Conrad» y «Chile»	1113546 48
Maquinarias y Utiles	111985 35
Ganado en Pie	300 —
Muebles y Utiles	25955 56
Combustible	5840 06
Caminos y Puentes	16366 81
Barra de Oro, Caja y Banco	5770 66
Instalaciones y Casas en Río del Oro	27811 87
	2102085 20

Pedro O. Luro, presidente.—Martín Irálzoz, tesorero.—Federico Rouaix, contador.—Vº Bº Marcelo J. Rebuffo, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 738-v-15 noviembre.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTANCIAS & COLONIAS WALKER

195—San Martín—195

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 21 de Diciembre de 1909

Capital Autórizado (totalmente suscripto é integrado)................ $ 2000000

BALANCE GENERAL (MAYO 31 DE 1911)

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrado el 28 de Octubre de 19 1 en el local de la Sociedad

ACTIVO		$ m/n
—		—
Campos:		
8.680.57.67 Hectáreas, Estancia Nuevo Bichadero		
15.000.00.00 Id Id Blanca Manca y La Caledonia		
1.611.82.62 Id Id 25 de Mayo		
2.316.29.06 Id Campo El Burrito		
27 608.69.33 Hectáreas........		1428938 23
Haciendas:		
6.998 Cabezas Hacienda Vacuna....	$ 239100	
19.429 Id Id Lanar	» 103835	
991 Id Id Yeguariza..	» 27920	370855 —
27.418 Cabezas		
Muebles:		
Importe invertido en mejoras de los Establecimientos en Explotación..........		415615 97
Varios Deudores en cuenta corriente....		1424 52
Caja y Bancos................		45710 81
		2262544 53

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital........................	2000000 —
Fondo de Reserva..............	3369 26
» » Previsión..........	30000 —
Depósitos fijos...............	100000 —
Varios Acreedores en cuenta corriente........................	15202 91
Ganancias y Pérdidas..........	113972 36
	2262544 53

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Año vencido 31 de Mayo 1911

DEBE		$ m/n
—		—
Administración:		
Gastos Generales...	$ 14498 56	
» Fundación..	» 2547 —	17045 56
Saldo Neto..................		113972 36
		131017 92

HABER	$ m/n
—	—
Saldo del Ejercicio Anterior.....	45808 29
Estancias Blanca Manca y La Caledonia:	
Utilidad Neta....	63091 42
Estancia Nuevo Bichadero:	
Utilidad Neta.................	11428 32
Estancia 25 de Mayo:	
Utilidad Neta................	10689 89
	131017 92

W. Walker, presidente. — E. H. Zimmermann, director gerente. — Farran y Zimmermann, contadores.—Vo Bo: Rafael M. Gigena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 749-v-16 noviembre.

«LA BOLA DE NIEVE»

Sociedad Anónima

Calle Cangallo No 301

Autorizada por Decreto de fecha 26 de Enero de 1899.

Capital, Aumentado á $ 1.000.000, y autorizado por Decreto de fecha 25 de Octubre de 1909.

Capital: Autorizado y suscripto $ 1.000.000. Capital: Realizado $ 854.045.

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1911.

ACTIVO	$ m/n
—	—
Caja y Bancos.................	170139 90
Accionistas, cuotas á cobrar....	145955 —
Obligaciones á cobrar.........	329452 91
Préstamos Hipotecarios...... ..	679046 68
Propiedades..................	1376441 94
Muebles y útiles, casa central y sucursales.................	24274 46
Material de bonos.............	5846 68
Administración Punta del Este..	61266 09
Cuentas Corrientes con garantía y valores descontados.......	297801 49
Constitución de la Sociedad.....	17250 —
Títulos y acciones............	141095 64
Anticipos sobre Títulos.	90536 75
Deudores varios..............	90491 16
Cuentas de orden.............	70745 39
Suscriptores, capital suscripto...	6318556 61
	9818900 70

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital	1000000 —
Obligaciones á pagar..........	180064 60
Corresponsales en el extranjero	94948 86
Fondo de reserva.............	204827 66
Fondo de previsión...........	40000 —
Fondo de reserva D. G.........	20540 98
Fondo de reserva para fallecimientos	8000 —
Fondo amortizante............	1530520 60
Caja de Ahorro...............	223179 38
Acreedores varios............	91248 96
Suscriptores, mensualidades á cobrar.....................	6318556 61
Ganancias.........	107013 05
	9818900 70

Es copia fiel

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1911.

Félix Egusquiza, Presidente.—Teófilo Dartigues, Inspector de turno.—Hilarión Larguía, Síndico.—C. Guani, Gerente.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 750-v-16 noviembre.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE IRRIGACIÓN DE CHOELE CHOEL, LIMITADA

Domicilio: Suipacha No 68 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de Marzo 30 de 1909.

Capital Autorizado.... $ 600.000
» Suscripto..... » 303.630
» Realizado..... » 57.727.70

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Octubre de 1911.

ACTIVO	$ m/n
—	—
Acciones á Suscribir............	296370 —
Banco de la Nación Argentina Cuentas Corrientes...........	7941 46
Banco de la Nación Argentina Cuenta Plazo Fijo............	31758 20
Banco de la Nación Argentina Caja de Ahorros.	10000 —
Caja.........................	332 40
Accionistas (Saldos)...........	245902 30
Gastos Generales.............	1554 65
Muebles y Utiles..............	100 50
Ganancias y Pérdidas..........	7368 —
	601327 51

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital	600000 —
Inscripción..................	15 —
Intereses y Descuentos.........	1312 51
	601327 51

S. E. ú O.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

David Costaguta, presidente.—J J. Solveira tesorero.—Juan Ovando, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, hijo, Inspector General.

N. 748-v-16 noviembre.

Compañía Nacional de Caseína

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por disposición del Directorio de esta Sociedad, se hace saber á los señores Accionistas, que el día 23 de Noviembre de 1911 á las 4 de la tarde, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaría, de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y el Art. 31 de los Estatutos, en el local de esta Sociedad, Suárez No 1561, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Deliberación sobre la Memoria, Balance General y distribución de utilidades y su aprobación.

2o Elección de 3 Titulares por 3 años.

3o Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4o Lectura y aprobación del acta correspondiente á la presente Asamblea, ó en su defecto designará la Asamblea una Comisión de dos Accionistas presentes, para que éstos en unión del Presidente, Director Gerente y el señor Inspector de Justicia que asista al acto, la lean, aprueben y subscriban al terminarse de labrar.

Los señores Accionistas deberán presentar cinco días antes de la Asamblea, sus acciones en la Gerencia, calle Suárez 1561, para obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos.—El Secretario.

9 Noviembre.—No 708-v-23 noviembre.

LONDON & BRAZILIAN BANK, Limited

Fundado en 1862

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Establecido en Buenos Aires en 1890

Autorizado por Decreto de fecha 30 de Abril de 1890

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires y Rosario

Capital subscripto.. £ 2.000.000
Capital pagado..... » 1.000.000
Fondo de Reserva.. » 1.000.000

Balance Mensual de las Sucursales en la República Argentina al 31 de Octubre de 1911

ACTIVO	o/s	$ m/n
—	—	—
Caja. Efectivo.....	402703 43	4629618 19
Clearing.....	338735 91	620719 82
Otros Bancos.		818103 94
Descuentos y Adelantos..........	1943423 69	16311333 05
Valores al Cobro...	2151465 29	637778 84
Cuentas Varias.....	6162757 60	1664321 93
	10999085 92	24681875 77

PASIVO	o/s	$ m/n
—	—	—
Capital correspondiente á la República Argentina..	1268190 —	1950000 —
Depósitos á la Vista, á Plazo Fijo y en Caja de Ahorros.	1301434 87	13174234 70
Remits. de valores al cobro.........	2151465 29	637778 84
Cuentas varias.....	6277995 76	8919862 23
	10999085 92	2468 875 77

S. E. ú O.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.

F. B. Hill, sub gerente.—B. Dolbey, sub contador.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 747-v-14 noviembre.

Sociedad Anónima

" BILZ " Fábrica de bebidas sin alcohol

Calle Bulnes, Nº 2250.

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación el día 15 de Septiembre de 1905.

Capital aprobado $ 300.000 m/n al 30/6/910
Capital suscripto é integrado $ 297.000 m/n

Balance Mensual de Saldos al día 30 de de Septiembre de 1911

ACTIVO	$ m/n
—	—
Acciones....................	3000 —
Acciones en Depósito.........	20000 —
Títulos y acciones............	5400 —
Caja y Bancos...............	9792 38
Propiedades, Edificios y Máquinas	286787 15
Muebles, Carros y Caballos.....	45804 23
Envases...........	146750 50
Deudores..................	54919 69
Varias cuentas...............	150400 12
	722854 07

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital......................	300000 —
Directorio....................	20000 —
Hipotecas.....	99999 89
Garantía de envases......	15830 73
Acreedores varios.............	160519 60
Ganancias y pérdidas....	126473 85
	722854 07

Jorge Warburg, vice presidente.—E. C. Jaacks, administrador general.—H. Kusrrow, secretario.—Vº. Bº. R. W. Roberts, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 745-v-14 noviembre.

Compañía Pastoril y Comercial Harteneck Limitada

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día sábado 25 del corriente mes, á las 3 p. m. en el local de la Sociedad, calle Victoria 618, (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del Balance y Memoria del año comercial, vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Edmundo Hermann y Juan Plate, por haber renunciado el primero y terminado el mandato el segundo. Los Directores salientes son reelegibles.

4º Elección del Síndico y Suplente.

5º Aprobación del acta de la Asamblea General y nombramiento de tres Accionistas de los presentes para firmarla, junto con el Inspector de las Sociedades Anónimas.

Se previene á los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad ó en algún banco, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1911. —El Secretario.

7 Noviembre.—Nº 696-v-24 noviembre.

Importadora Productos Cinzano

Sociedad Anónima

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se citan á los señores Accionistas de esta Sociedad, á la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el local social, calle Lavalle Nº 944 (altos), el día 11 de Diciembre de 1911, á las 3 de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Modificaciones de los Estatutos Sociales.

Para poder asistir á la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, hasta 3 días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Los que deseen enterarse de las modificaciones que el Directorio propondrá á la Asamblea, pueden hacerlo en la Secretaría de la Sociedad.—El Directorio.

9 Noviembre.—Nº 718-v-11 diciembre.

" LA FÁRMACO - ARGENTINA "

(Sociedad Anónima)

Para la fabricación de productos y especialidades Farmacéuticas de aplicación en la Medicina y Veterinaria.

Domicilio: Calle Acoyte 130

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional en 14 de Diciembre de 1905

Capital social: $ 500.000 m/n. – Capital emitido y realizado: $ 375.690 m/n. — Capital á realizarse: $ 810 m/n.—Capital á emitir: $ 123.500 m/n.

1.er Balance Trimestral: Julio, Agosto y Septiembre de 1911

ACTIVO	$ m/n
—	—
Terrenos, edificios y nuevas construcciones..............	152572 94
Maquinaria, útiles de fabricación, fórmulas y nuevos contratos..	158883 72
Muebles y útiles de escritorio..	8138 25
Caja y Bancos...............	99265 72
Accionistas, cuentas á cobrar...	810 —
Cuentas Corrientes............	77656 37
Cuentas Varias................	17447 81
Acciones á emitir............	123500 —
Gastos de instalación y propaganda.....................	19754 20
Intereses y Descuentos........	8362 37
Comisiones..................	2582 84
Derechos de Aduana..........	4648 81
Mercaderías	78781 96
	744404 99

PASIVO		$ m/n
—		—
Capital social:		
Emitido y realizado...	375690 —	
Emitito y árealizarse..	810 —	
A emitir............	123500 —	500000 —
Valores á pagar...............		136541 84
Obligaciones por amortización..		60000 —
Cambios....................		188 20
Dividendo...................		40391 61
Fondo de previsión...........		2574 23
» » reserva.............		4709 11
		744404 99

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

Luis J. Goenaga, presidente en ejercicio.— M. Piuggari, director gerente.—A. Espinal, contador.—Pedro F. Etcheberry.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 720-v-14 noviembre.

El Hogar y La Misión para Marineros

De acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos, se convoca á los señores Socios á la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local del Consulado Británico, calle Reconquista Nº 334, el día Lunes 20 de Noviembre 1911, á las 3,30 p. m.

Orden del día:

1.—Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2.—Lectura y aprobación de la Memoria y Cuentas.

3.—Elección de cuatro Directores Titulares, en reemplazo de los señores W. J. Maclean, James Ritchie, F. G. Rule y A. M. Wilson, que terminan su mandato.

4.—Designación de dos personas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1911.—El Presidente.

13 Noviembre.—Nº 782-v-20 noviembre.

Banco del Río de La Plata

16—Tacuarí—16

Avisamos á los señores accionistas que desde el 1º al 15 de Noviembre próximo, por acuerdo del directorio, se procederá al cobro de la quinta cuota de 10 por ciento sobre las acciones suscritas de la Tercera y Cuarta série de este Banco.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1911.—José Artal, gerente.

2 Noviembre.—Nº 650-v-15 noviembre.

Sociedad Argentina de Pavimentación

Por resolución del Directorio se convoca á una Asamblea Extraordinaria que deberá reunirse en el local de la Sociedad, Corrientes 645, el 29 de Noviembre á las 4 p. m. con el objeto de nombrar un Síndico en reemplazo de D. Juan José Bernet, fallecido.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad dos días antes del fijado para la Asamblea.—El secretario.

10 Noviembre, Nº 724-v-29 noviembre.

La Eléctrica del Norte

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre á las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Lavalle 472, con la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 4º ejercicio terminado el 30 de Septiembre ppdo.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director Titular y 2 suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos se previene á los señores Accionistas, que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Lavalle 472, á lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1911.—El Secretario.

13 Noviembre.—Nº 735-v-1º diciembre.

La Selvática

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Noviembre de 1911, á las 4 de la tarde, en el local 25 de Mayo Nº 175, altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 6º Ejercicio vencido el 31 de Agosto del corriente año.

2º Elección del Directorio por tres años.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Aprobación del Acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, un día antes de la fecha señalada, ó treinta días antes, en la Banque Centrale Anversoise en Ambéres.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1911.—El Secretario.

13 Noviembre.—Nº 734-v-29 noviembre.

Peletería Argentina

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Noviembre á las 5 p. m., en el local social, Victoria 3649, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro Consejeros titulares y dos suplentes, en reemplazo de los Sres. Juan Drago, Juan A. Farini, Félix Oscamou, Félix Verazzi y Horacio Taddeo, que terminan su mandato, y del Sr. Federico Bunge, que presentó su renuncia.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de tres accionistas encargados de hacer el escrutinio de las elecciones y redacción y firma del acta de esta Asamblea, de acuerdo al Art. 39 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas, que no pudieran asistir personalmente, que el Art. 29 de los Estatutos los autoriza para hacerse representar por poder ó carta poder en la Asamblea.—Buenos Aires, Noviembre de 1911.—El secretario.

13 Noviembre.—Nº 731-v-28 noviembre.

Mercados Generales de Haciendas de la Provincia de Buenos Aires

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 27 de Noviembre á las 4,30 p. m., en el local del Directorio, San Martín 159 y en la que deberá tratarse la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria Administrativa y aprobación del Balance General al 31 de Octubre de 1911.

2º Nombramiento de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los Sres. Carlos de Alzaga y César C. Corti.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario subscriban el acta de la Asamblea.—Buenos Aires, Noviembre de 1911.—El Gerente.

13 Noviembre.—Nº 727-v-27 noviembre.

Sociedad Argentina de Edificación

Victoria 720

Se avisa á los señores Accionistas que el Directorio, en sesión de 7 de Noviembre del año en curso, autorizó la integración de certificados, desde el 10 al 20 inclusive de Diciembre próximo venidero, hasta las 4 de la tarde de dicho último día, en las Oficinas de esta Sociedad.—Buenos Aires, 9 Noviembre de 1911.—A. Costa Huguet, gerente.

13 Noviembre.—Nº 739-v-23 noviembre.

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

370—Bartolomé Mitre—370

Se avisa á los señores Accionistas, que desde el 13 del corriente, se abona un dividendo provisional de 5 %, ó se 1 $ por cada acción de 20 $, correspondiente al ejercicio 25º del Banco.—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1911.—El Secretario.

13 Noviembre.—Nº 740-v-15 noviembre.

Ferrocarril Rural y Puerto de Resistencia

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., en nuestro escritorio, calle Sarmiento 459 (2º piso), escritorio 11, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y del Balance.

2º Repartición de las utilidades.

3º Elección de un Director Suplente, en reemplazo del señor Juan Alejandro Drysdale, que renunció.

4º Elección del Síndico titular.

Se previene á los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones, ó el equivalente recibo bancario por las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.—Noviembre de 1911.—El Directorio.

14 Noviembre.—Nº 746-v-28 noviembre.

Centro de Exportadores y Barraqueros

Se cita á los señores socios del Centro de Exportadores y Barraqueros, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Centro, calle Bartolomé Mitre 467, el día martes 28 del corriente á las 4 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

Lectura de la Memoria anual y Balance.

Elección de nueva Comisión Directiva.

Se ruega á los señores socios concurrir á la primera citación, para evitar una segunda.—El Secretario.

14 Noviembre.—Nº 751-v-28 noviembre.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Policía de la Capital

El día 21 de Noviembre á las 3 y á las 3,30 de la tarde, tendrán lugar, respectivamente, en la Secretaría General de Policía, las licitaciones públicas para racionamientos de bomberos y detenidos, durante el año 1912.

El mismo día, á las 4 de la tarde, se oirán propuestas en remate público, para la provisión de forraje con destino á las caballadas de policía, durante el primer semestre de 1912.

Pliego de condiciones á disposición de los interesados en la Oficina de la División.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1911.

v-21 noviembre.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Oficina Interventora de Compras

Llámase á licitación pública, durante treinta, días, para la provisión de formularios, libros, útiles y materiales, durante el primer semestre del año 1912. Por el pliego de condiciones, muestras y demás datos, ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, calle Victoria esquina Balcarce (antigua Aduana), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 11 de Diciembre próximo, á la una de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1911.—El Jefe. v-11 diciembre.

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el servicio de transporte de correspondencia entre Camilo Aldao y Corral de Bustos.

Por el pliego de condiciones y demás

datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Rosario.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.—Salvador L. Carbó. v-22 noviembre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina de Gualeguaychú, y Estación Ferroviaria y Puerto Local.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Uruguay.—Buenos Aires, Octubre .... de 1911.

v-24 noviembre.

Aviso de licitación

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el servicio de transporte de correspondencia entre El Tío y Villa Concepción.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Córdoba.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1911.—Salvador S. Carbó.

v-24 noviembre.

Intendencia Municipal de la Capital

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.

Por cuanto:

El Honorable Concejo Deliberante ha sancionado con fecha 3 del corriente en el expediente N° 71550-C-911, la siguiente

Ordenanza

Art. 1° El D. E. hará redactar en la forma que corresponda, una cartilla breve y sintética que contenga elementales conocimientos sobre la higiene de la mujer embarazada, higiene del puerperio é higiene del niño y de su alimentación.

Art. 2° Esas cartillas impresas en seis idiomas: español, italiano, inglés, ruso, francés y alemán, serán entregadas gratuitamente por el empleado del Registro Civil á los contrayentes, al celebrarse cada matrimonio, ó á los padres ó parientes del niño recién nacido al inscribirse su nombre en el registro. Idéntica distribución se hará en las maternidades, gota de leche, servicio de enfermeras, etc., á las personas que utilicen sus servicios.

Art. 3° El D. E. hará las gestiones necesarias en la forma que corresponda ante las autoridades nacionales á fin de obtener la distribución de esas cartillas, entre los inmigrantes casados ó con hijos, y á tal efecto proporcionará los ejemplares necesarios.

Art. 4° El gasto que demande la presente, se imputará al Inciso 31, Partida 15 del Presupuesto vigente.

Art. 5° Comuníquese, etc. — CARLOS M. COLL. — *Rafael Carrasco.*

—

Por tanto:

Promúlguese.—ANCHORENA. — *A. Iturbe.*

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.

Por cuanto:

El Honorable Concejo Deliberante ha sancionado con fecha 3 del corriente en el expediente 17941-J-908, la siguiente

Ordenanza

Art. 1° Autorízase al D. E. para colocar en Villa Urquiza, medidores para la provisión de agua en los establecimientos industriales, fábricas, lavaderos, caballerizas, cocherías, studs corralones de carros y otros análogos, donde á juicio de la Intendencia resulte un consumo mayor que el ordinario.

Art. 2° Fíjase á los consumidores que les sea exigido el uso del medidor, una tarifa de veinte centavos ($ 0,20 m/n) por metro cúbico de agua mensual y un alquiler de ($ 1 m/n) un peso moneda nacional al mes, por el aparato medidor.

Art. 3° Se faculta al D. E. para confeccionar la reglamentación de los medidores y de las instalaciones de servicios en la forma que lo estime más conveniente, así como para imponer multas hasta cien pesos moneda nacional ($ 100 m/n) para las infracciones que se cometan á la presente y á su reglamentación.

Art. 4° En los casos que se determine el uso del medidor, no se exigirá el impuesto actualmente en vigencia sino lo que resulte según la tarifa expresada para los medidores.

Art. 5° Comuníquese.—COLL.—*Rafael Carrasco.*

—

Por tanto:

Promúlguese.—ANCHORENA. — *A. Iturbe.* v-18 noviembre.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911

Por cuanto:

El H. Consejo Deliberante ha sancionado con fecha 31 de Octubre ppdo., en el expediente N° 71476-C-911 la siguiente,

Ordenanza

Art. 1° El D. E. sacará á concurso el arrendamiento del Teatro Colón, publicando al efecto avisos en los puntos que considere convenientes, dentro y fuera del País.

Art. 2° Queda igualmente autorizado, para contratar por el término de cinco años como máximo, la concesión del teatro con intervención de la Comisión que por esta ordenanza se crea, á quien presente mejores garantía de mantener el funcionamiento de dicho Coliseo, en un alto nivel artístico, sin tener en cuenta las mayores ventajas pecuniáreas que se ofrezcan; pudiendo desechar todas las propuestas que se presentasen si se juzgara que ninguna satisface los propósitos del concurso.

Art. 3° Las propuestas para el arrendamiento, deben presentarse á nombre de la persona bajo cuya dirección inmediata haya de hacerse la explotación del teatro, y venir acompañadas de un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Municipal como garantía, la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000 m/n) moneda nacional, en efectivo ó en títulos de renta municipal. Las propuestas vendrán además firmadas por una persona ó institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del arrendatario respecto de la Municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero.

Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de cincuenta mil pesos ($ 50.000 m/n) moneda nacional, quedando sin efecto la concesión.

Art. 4° Destínase á fines artísticos, como ser al fomento del teatro popular, la creacción y funcionamiento de una escuela coral, el embellecimiento del edificio, la formación del archivo y de la biblioteca teatral, la mejora del teatro, su cuidado y conservación y los gastos del personal de la Administración, el producto general del arrendamiento y el que proporcione eventualmente, la venta de los 15 palcos cuya propiedad conservará, la Municipalidad hasta tanto se resuelva el pleito que los afecta y la suma que anualmente destine el presupuesto general de gastos.

Art. 5° Créase una comisión de cuatro miembros, que serán nombrados por el Señor Intendente, de la cual será secretario sin voto el Administrador del Teatro, á cuyo cargo estará la Administración del teatro, de acuerdo con la reglamentación que de la presente ordenanza dicte el D. E.

Art. 6° Las disposiciones de la presente ordenanza que sean susceptibles de inmediata aplicación entrarán en vigor desde la sanción de la misma.

Art. 7° Comuníquese, etc.—*Alberto Castaño.—R. Carrasco.*

—

Por tanto:

Prómulguese.—ANCHORENA. — *A. Iturbe.* v-17 noviembre.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.

De acuerdo con lo propuesto por la Inspección General en el expediente número 67238-I-911.

El Intendente Municipal

Decreta:

Art. 1° Modifícase el Art. 5° del Decreto de fecha 17 de Abril del corriente año, reglamentario del Art. 221 de la Ordenanza General de Teatros, en la siguiente forma:

Notificada una multa á la Empresa y consentida por ésta, la Inspección General, solicitará de la Intendencia se ordene al Banco Municipal el ingreso de su importe en Tesorería. Si se dedujera recurso de apelación, la multa se seguirá considerando impuesta hasta conocer los resultados del juicio.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ANCHORENA. —*A. Iturbe.*

v-17 noviembre.

Subintendencia del Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Zapiola esquina Federico Lacroze, al lado del N° 2985, para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notificarse de las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las Ordenanzas en vigencia; haciéndole presente que de no comparecer se hará pasible el procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1911.—Joaquín Sánchez, subintendente.

v-17 noviembre.

LICITACIONES

Llámase á licitación la provisión de kerosene con destino á la Dirección de Alumbrado durante el primer semestre del año 1912. Tendrá lugar el día 23 del corriente á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1911.

v-23 noviembre.

Licitación para el enmaderado de la calle Vicente López de Montevideo á Callao, Las Heras de Montevideo á Callao y Azcuénaga de Córdoba á Santa Fe.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 20 del corriente á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1911.—El Secretario.

v-20 noviembre.

Licitación para la construcción del enmaderado de la calle Brasil de Defensa á Balcarce.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 21 del corriente á las 2 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1911.—El Secretario.

v-21 noviembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle Cayena de Avenida San Martín á Vírgenes.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 21 del corriente á la 1,30 p. m.— Buenos Aires, Noviembre 12 de 1911.—El Secretario.
v-21 noviembre.

Licitación para el enmaderado de la calle Tucumán, de Callao á Andes.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 20 del corriente á las 2 p. m.— Buenos Aires, Noviembre 12 de 1911.—El Secretario.
v-20 noviembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la Avenida América de Fernández Enciso á Avenida de los Constituyentes.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 21 del corriente á la 1 p. m.— Buenos Aires, Noviembre 12 de 1911.—El Secretario.
v-21 noviembre.

Licitación para el enmaderado de la calle San Martín, de Rivadavia á Lavalle.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 20 del corriente á la 1,30 p. m.— Buenos Aires, Noviembre 12 de 1911.—El Secretario.
v-20 noviembre.

Llámase á licitación para la provisión de artículos de Talabartería con destino á las Reparticiones Municipales, durante el primer semestre de 1912. Tendrá lugar el día 20 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1911.
v-20 noveimbre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la Avenida Centenera de Riestra á Asamblea.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 16 del corriente á la 1 1/2 p. m.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El secretario.
v-16 noviembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles: Triunvirato de Guanacache á Congreso y Esteco de Cramer á Conesa.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 16 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El secretario.
v-16 noviembre.

Licitación para la construcción del ado-
Licitación para la renovación de la cubierta de la calle: Salta, de Rivadavia á Independencia.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 16 de Noviembre, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El secretario.
v-16 noviembre.

Licitación para la construcción del enmaderado de la calle Bustamante, de Melo á Las Heras.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 15 del corriente, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El Secretario.
v-15 noviembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles: Avenida Cruz, de Avenida La Plata á Riestra y Avenida Riestra, de Cruz á Centenera.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 15 del corriente, á la 1 p. m. — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1911.—El Secretario.
v-15 noviembre.

Licitación para la venta de la leña proveniente del corte de árboles de la Sección Maldonado, Dique 3 de Febrero.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 15 de Noviembre, á la 1 y 30 p. m.—Buenos Aires, 8 de Octubre de 1911.—El Secretario.
v-15 noviembre.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Colonia Nacional de Alienados

Llámase á licitación para la provisión de combustibles, maderas, y materiales para zapatería, destinados á la Colonia Nacional de Alienados para el año 1912. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 12 de Diciembre del corriente año, á las dos p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está á disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1911.—El Director.
v-12 diciembre.

Lotería de Beneficencia Nacional

Llámase á licitación por el término de treinta días para la impresión de billetes de esta Lotería, durante el año 1912, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Administradora, calle Belgrano Nº 666.
Las propuestas serán abiertas el día 10 de Noviembre próximo á las 2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1911.—El Gerente.
v-30 Noviembre

Hospicio de las Mercedes

Llámase á licitación para la provisión de combustibles, destinados al consumo del Hospicio de la Mercedes, para el año 1902.
Tendrá lugar en dicho Establecimiento, el día 4 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—El Director.
v-4 diciembre.

Llámase á licitación para la provisión de harina y papas, destinadas al consumo del Hospicio de las Mercedes, para el año de 1912. Tendrá lugar en dicho establecimiento el día 29 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en el mismo, el que está á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1911. —El Director.
v-29 noviembre.

Llámase á licitación para la provisión de leche y manteca, carne vacuna y ovina y artículos de bazar, ferretería, pinturería, etc., para el año de 1912, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en dicho establecimiento, en día 13 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están á disposición de los Sres. proponentes.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—El Director.
v-13 noviembre.

MINISTERIO DE HACIENDA

Aduana de la Capital

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de diez días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, á los dueños de los siguientes paquetes certificados del año 1907:
Correo 98966, origen 407, nombre Marcos Bomplal; Correo 28274, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 46488, origen 406, nombre Marcos Bomplal; correo 28280, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 28298, nombre Marcos Bomplal; correo 10851, nombre Marcos Bomplal; correo 90510, origen 340, nombre Marcos Bomplal, correo 90291, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 1171, nombre Gallerano Stefano; correo 4959, nombre Esteban Riglos; correo 4957, nombre Esteban Riglos; correo 7128, origen 310, nombre Lasalle; correo 40469, origen 673, nombre Schultz; correo 7226, origen 766, nombre Griet Hnos.; correo 2642, origen 898, nombre Sra Ramseyer y Geiser; correo 37470, nombre Luis Corsiglia; correo 12200, origen 713, nombre Torrecilla y Nova; correo 12494, origen 914, nombre Torrecilla y Nova; correo 12490, origen 913, nombre Torrecilla y Nova; correo 10248, nombre Rossi Lavarello; correo 10688, nombre Susana Durazo; encomienda 7122, nombre Lasalle; encomienda 7090, nombre Abbondio; encomienda 1181, nombre Ignacio Gracy; encomienda 4030, nombre Vatín; encomienda 97363, nombre Droguería del Pueblo; orígen 505, encomienda 2746, nombre Mayhofel; orígen 69, encomienda 7675, nombre Marco Bebanchat; oríden 122, encomienda 7086, nombre Fomazi; encomienda 6802, nombre M. Briolini; encomienda 9113, nombre Lavarello; encomienda 12472, nombre Augusto Verle; origen 413, encomienda 96442, nombre Liefman;: encomienda sin número, nombre Salle; origen 56, encomienda 2618, nombre Rossi Lavarello; origen 57, encomienda 2630, nombre Rossi Lavarello; encomienda 8040, nombre Torrecilla y Mora; encomienda 20384; origen 521; encomienda 8036; origen 246, encomienda 14174; encomienda 9312, nombre Torrioni; origen sin número, encomienda 16143, nombre Moine Soulignac; origen 149, encomienda 8658; origen 141, encomienda 8658; encomienda 4692; origen 321, encomienda 8734, nombre R. Lefman; encomienda 7198, nombre Bergen; origen 345, encomienda 7200, nombre Bergen; origen 344, encomienda 7072, nombre Bergen; origen 368, encomienda 21382, nombre Grebe y Diesel; origen 216, encomienda 16256, nombre Padró; origen 217, encomienda 16280, nombre Padró; encomienda 3279, nombre Bernardo; origen 798, encomienda 6489, nombre Rossi Lavarello; encomienda 36050, nombre E. de Garay; origen 548, encomienda 24402, nombre G. Silvano; origen 190, encomienda 9304, nombre Tonioni; origen 730, encomienda [illegible]0393,

nombre Von Berger; origen 750, encomienda 10596, nombre Von Berger; origen 713, encomienda 4410, nombre Von Berger; origen 714, encomienda 4412, nombre Von Berger; origen 751, encomienda 10382, nombre Von Berger; origen 821, encomienda 38326, nombre Von Berger; origen 534, Nº 7883, nombre Von Berger; origen 820, Nº 38330, nombre Von Berger; origen 731, Nº 16395, nombre Von Berger; origen 547, Nº 81684, nombre Von Berger; origen 548, Nº 81680, nombre Von Berger; origen 532, Nº 7879, nombre Von Berger; origen 533, Nº 7881, nombre Von Berger; Nº 96649, nombre Rossi Lavarello; número 96703; Nº 10670, nombre L. Orsay; sin número; número 37218, nombre A. Veggia; número 5223, nombre C. Longhi; origen 5483, número 14904, nombre E. Veggia; número 16201, nombre C. Longhi, origen 5905, número 37222, nombre E. Veggia; número 15221, nombre E. Longhi; sin número, nombre E. Longhi; número 2569, nombre E. Longhi; origen 2574, número 15249, nombre E. Longhi; origen 2573, número 15227, nombre E. Longhi; número 15219, nombre E. Longhi; número 15225, nombre E. Longhi; origen 2577, número 15231, nombre E. Longhi; origen 5745, número 37220, nombre E. Veggia; numerò 90240, nombre Sehene Hnos.; número 90352, nombre Sehene Hnos.; origen 116, número 90350, nombre Sehene Hnos.; número 8515, nombre R. Grassi; número 5159, nombre R. Grassi; número 5159 R. Grassi; Nº 96643 nombre Rossi Lavarello; Nº 5157, nombre R. Rossi; origen 472, Nº 91000, nombre Rossi Lavarello; origen 471, Nº 91012, nombre Rossi Lavarello; origen 3599, Nº 21266, nombre E. Vaselchi; origen 3667, Nº 1040, nombre E. Vaselchi origen 36656, Nº 90146, nombre E. Vaselchi; origen 2925, Nº 12032, nombre E. Vaselchi; origen 3661, Nº 21268, nombre E. Vaselchi; origen sin número encomienda 918, nombre Lectaz; encomienda 16040, nombre Lacrautra y Sáenz; encomienda 14044, nombre Lacrautra y y Sáenz; encomienda s/n, nombre Lacrautra, Sáenz; encomienda 4974, nombre Lacrautra Lacrautra y Sáenz; encomienda 14034; encomienda 14036, nombre Lacrautra y Saenz; encomienda 14038, nombre Lacrautra y Sáenz; encomienda 14032, nombre Lacrautra y Sáenz; origen 911, encomienda 3078, nombre Rossi y Lavarello; origen 904, encomienda 11292, nombre Correa y Pérez; origen 906, encomienda 11290, nombre Correa y Pérez; origen 608, encomienda 6053, nombre Varsi Hnos; origen 610, encomienda 6051, origen 44, encomienda s/n, nombre Bombak; origen 45, encomienda 20404, nombre E. Cleave; origen 415, encomienda 17118, nombre Moine Soulignac; origen 373, encomienda 4770, nombre Moine Soulignac; origen 15, encomienda 4708 nombre Moine Soulignac; origen 474, encomienda 6121, nombre Moine Soulignac; origen 372, Nº 4760, nombre Moine Soulignac; origen 414, Nº 12474, nombre Moine Soulignac; origen 167, Nº 6088, nombre Moine Soulignac; origen 4945, Nº 20127, nombre Valle; origen 149, Nº 4052, nombre Valle; origen 2035, Nº 15071, nombre Valle; Nº 1083, nombre Micheli; origen 132, Nº 2482, nombre Mayhofeld; origen 371, Nº 4756, nombre Moine Soulignac; origen 794, Nº 16428, nombre Moine Soulignac; origen 854, Nº 16106, nombre Moine Soulignac; origen 921, Nº 20916, nombre Moine Soulignac; origen 585, Nº 16504, nombre Moine Soulignac; origen 937 Nº 2608, nombre Fontela; origen 936, Nº 2612, nombre Fontela; origen 938, Nº 2610, nombre Fontela; origen 939, Nº 2614, nombre Fontela; origen 504, Nº 27036, nombre Mayhofeld; origen 749, Nº 1011; origen 615, Nº 7610 nombre A. de Micheli; número 16381; origen 613, Nº 7602, nombre A. de Micheli; Nº 7604, nombre A. de Micheli; origen 614, Nº 7600, nombre A. de Micheli; origen sin número, Nº 10840, nombre Racedhe; origen 139, nombre Bracco; origen 135, Nº 2383, nombre Bracco; Nº 2319, nombre Seuvi; Nº 9129, nombre E. Peña; origen 5790, Nº 37216, nombre E. Veggia; origen 5791, nombre E. Veggia; origen 5904, Nº 37226, nombre E. Veggia; origen 5792, Nº 37224, nombre E. Veggia; origen 5480, Nº 14930, nombre E. Veggia; Nº 37276, nombre E. Veggia; origen 2572, Nº 15233, nombre E. Veggia; origen 5481, Nº 14917, nombre E. Veggia; origen 2567, Nº 15235, nombre C. Longhi; origen 2530, nombre C. Longhi; origen 2576, número 15241, nombre C. Longhi; origen 2571, Nº 43, nombre C. Longhi; origen 2578, Nº 45, nombre C. Longhi; origen 5482, Nº 14910, nombre E. Veggia; sin número, nombre E. Veggia; Nº 20436, nombre Celaje; origen 910, Nº 3096, nombre Rossi y Lavarello; Nº 11808, nombre Rossi y Lavarello; Nº 11804, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10176, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10162, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10832, nombre Rossi y Lavarello; origen 312, Nº 10164, nombre Rossi y Lavarello; Nº 100070, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10976, nombre Rossi y Lavarello; origen 226, Nº 31090, nombre Rossi y Lavarello; origen 412, Nº 3594, nombre Rossi y Lavarello; Nº 100002, nombre Rossi y Lavarello; origen 103, Nº 10830, nombre Rossi y Lavarello; origen 230, número 970, nombre Rossi y Lavarello; origen 413, Nº 3198, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10180, nombre Rossi y Lavarello; origen 415, Nº 3604, nombre Rossi y Lavarello; origen 414, Nº 3596, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10160, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10012, nombre Rossi y Lavarello; Nº 31092, nombre Rossi y Lavarello; origen 313, Nº 10100, nombre Rossi y Lavarello; órigen 102, Nº 10828, nombre Rossi y Lavarello; Nº 31068, nombre Rossi y Lavarello; Nº 8435; nombre Rossi y Lavarello; Nº 8415, nombre Rossi y Lavarello; Nº 3602, nombre Rossi y Lavarello; s/n, nombre Rossi y Lavarello; origen 2, Nº 4978, nombre Laclaustre Sanz; Nº 9251, Borda Smitz; origen 801, Nº 2430, nombre Zateol Lunch; origen 803, Nº 7428, nombre Zateo Lunch; origen 802, Nº 7434, nombre Zateoh Lunch; origen 800, Nº 7388, nombre Zateoh Lunch; origen 798, Nº 7436, nombre Zateoh Lunch; origen 799, Nº 7432, nombre Zateoh Lunch; origen 804, Nº 7424, nombre Zateoh Lunch; origen 806, Nº 7420, nombre Zateoh Lunch; origen 899, Nº 11286, nombre Mastorelli; origen 1890, Nº 9157, nombre E. Pena; origen 1770, Nº 4387, nombre E. Pena; origen 1920, Nº 4391, nombre E. Pena; Nº 9135, nombre Claudio Pacet; Nº 9133, nombre Claudio Pacet; Nº 9198, nombre Claudio Pacet; origen 1970, Nº 9143, nombre Claudio Pacet; origen 1830, Nº 9131, nombre Claudio Pacet; origen sin número, sin número, nombre Claudio Pacet; origen 1800, Nº 9117, nombre Claudio Pacet; Nº 4385, nombre Claudio Pacet; Nº 4387, nombre Claudio Pacet; Nº 9085, nombre Denat; origen 230, Nº 1996, nombre Fonomi; origen 226, Nº 1992, nombre Fonomi; origen 234, Nº 1011, nombre Fonomi; origen 231, Nº 1990, nombre Fonomi; origen 229, Nº 1982, nombre Fonomi; origen 797, Nº 37329, nombre Giovanni; origen 423, Nº 28178, nombre Westers; origen 366, sin número, nombre Sanames; Nº 86271, nombre Moigne Soulignae; Nº 7086, nombre Moigne Soulignae; Nº 96669, nombre Moigne Soulignae; Nº 10052, nombre Moigne Soulegnae; Nº 10088, nombre Moigne Soulignae; Nº 96687, nombre Moigne Soulignae; Nº 96641, nombre Moigne Soulignae; origen 609, Nº 1435, nombre E. Becher; origen 359, Nº 10248, nombre E. Becher; origen 360, Nº 10240, nombre E. Becher; origen 608, Nº 6284, nombre E. Becher; Nº 8088, Moigne Soulignae; Nº 22326, nombre G. Nali; Nº 24, nombre G. Nali; Nº 22, nombre G. Nali; Nº 9364, nombre Herts; Nº 9386, nombre Herts; Nº 9362, nombre Herts; Nº 3732 nombre L. Forsiglia; Número 420, nombre Guerris Rejo; origen 532, Nº 28100, nombre Luis Bastorini; origen 838, Nº 93042 nombre Alfredo Cabrini; origen 893, 93036, nombre Alfredo Cabrini; origen 12, Nº 15087, nombre De Loracio; origen 6, Nº 15083, nombre De Loracio; 528, Nº 28104, nombre Luis Pastorini; origen 529, Nº 112, nombre Luis Pastorini; origen 531 Nº 176, nombre Luis Pastorini; origen 527, Nº 106, nombre Luis Pastorini; origen 889, Nº 612, nombre Loraselpi; origen 592, Nº 614, nombre Loraselpi; origen 891, Nº 72046, nombre Loraselpi; origen 594, Nº 93342 nombre Loraselpi; origen 8, Nº 5261, nombre A. Cabrini; origen 10880, Nº 15003 nombre A. Cabrini; origen 11, Nº 15266, nombre A. Cabrini; origen 431, Nº 98225, nombre Moigne Soulignac; origen 260, Nº 86125, Moigne Soulignac; origen 289, Nº 8615, nombre Moigne Soulignac; origen 96, Nº 86130 nombre Moigne Soulignac; origen 258, Nº 86129, nombre Moigne Soulignac; origen 751 Nº 89622, nombre E. Bercherg; origen 522, Nº 28118, nombre Giménez Rejo; origen 421, Nº 28158, nombre Giménez Rejo; origen 419, Nº 28202, nombre Giménez Rejo; número 37324, nombre L. Consiglia; origen 697, número 37706, origen 743, número 23303, nombre Selpenone; origen 741, número 23301, nombre Selpenone; origen 745, Nº 22305, nombre Selpenone; origen 793, Nº 37318 nombre Briassia; origen 795, Nº 37320, nombre Briassia; origen 651, Nº 6494, nombre Mayhofeld; origen 993, Nº 6520; origen 149, Nº 10126, nombre Moigne Soulignac; origen 309, Nº 7084, nombre Mónaco; origen 4443, sin número nombre Pemprany; origen 334, sin número, nombre Obario; origen 777, sin número nombre Antonici; origen 795, sin número nombre Antonici; origen 779, nombre Antonici; origen 767, nombre Antonici; origen 751, nombre Antonici; origen 747, nombre Antonici; origen 761, nombre Antonici; origen 805, nombre Antonici; origen 763, nombre Antonici; origen 753, nombre Antonici; origen 797, nombre Antonici; origen 769, nombre Antonici; origen 745, nombre Antonici; origen 759, Nº 58444, nombre Antonici; origen 799, nombre Antonici; origen 765, nombre Antonici; origen 807, nombre Antonici; origen 803, nombre Antonici; origen 741, nombre Antonici; origen 757, Nº 58440, nombre Antonici; origen 755, nombre Antonici; origen 809, nombre Antonici; origen 775, nombre Antonici; origen 771, sin número, nombre Antonici; origen 743, nombre Antonici; origen 793, nombre Antonici; origen 801, nombre Antonici; origen 749, nombre Antonici; origen 773, nombre Antonici; origen sin número, nombre Antonici; origen 94969, sin número, nombre Conesola; origen 322, Nº 10132, Perfumería Excelsior; Nº 1342, nombre C. Colombo; Nº 20450, Perfumería Excelsior; sin número, Perfumería Excelsior; origen 770, Nº 7578, nombre Block; Nº 20461, nombre Alladio; origen 675, Nº 1603 nombre Grietz Hnos.: origen 784, Nº 7507; Nº 57400, nombre L. Bangruts; origen 426, Nº 4064, Grietz Hnos.; origen 323, Nº 10138, nombre Perfumería Excelsior; Nº 7746, nombre Gómez Lasquerre; Nº 7745, nombre Gómez Lasquerre; Nº 20614, nombre Tonioni; sin número; origen 911, Nº 6207, nombre Grietz Hnos.; Nº 4420, nombre Lasquerre; origen 120, Nº 21948, nombre J. Hans; origen 121, Nº 21974; origen 24, Nº 7503 Grietz Hnos.; origen 233, Nº 99232, nombre Rossi Lavarello; origen 245, Nº 1436, nombre Rossi Lavarello; origen 222, Nº 99164, nombre nombre Rossi Lavarello; origen 233, Nº 2818, nombre Rossi Lavarello; origen 232, Nº 2860, nombre Rossi Lavarello; origen 246, Nº 14286, 1/2, nombre Rossi Lavarello; origen 9130, Nº 34215, nombre D. A. de García; origen 260, Nº 47323, nombre Castelli; origen 350, Nº 54332, nombre Becher;

origen 2947, sin número, nombre Reinaldi; origen 260, Nº 27078, nombre Lelman; origen 322, Nº 8758; origen 325, Nº 8759, origen 519, Nº 7600, nombre Casanegra; origen 323, Nº 8740, nombre Lelfman; origen 261, Nº 27132; origen 324, Nº 8760; Nº 838, nombre Severi; Nº 2154; Nº 7876; Nº 4355; Nº 882; Nº 840; Nº 7403, nombre Negro; origen 4164, sin número, nombre Brombillia; origen 5223, Nº 7429, E. Isaros; origen 987, Nº 1025! nombre S. Maney; origen sin número, Nº 7339, nombre W. López; Nº 260, nombre Guller; Nº 7421, nombre L. Ponito; origen 837, Nº 94048, nombre R. Casella; origen 860, sin número, nombre A. de Micheli; Nº 1308, nombre Gaut y Cía.; Nº 7286, nombre Marlol; origen 312, Nº 6063, nombre Marlol; origen 420, Nº 91396, nombre Lelman; origen 422, Nº 91346; Nº 3513, nombre Miñones; origen 156, Nº 7262 nombre Echague; origen 151, Nº 7274 nombre Stores; origen 154, Nº 7806, nombre Grauts; origen 155, Nº 7260, nombre Echague; origen 152, Nº 7276, nombre Stores; origen 709, Nº 1090, nombre Guerrico y Williams; origen 1808, Nº 19200 nombre Nocetti; origen 2429, Nº 15645, nombre Pedro Forredo; origen 417, Nº 96434, nombre Lelfman; origen 262, Nº 91383; origen 421, sin número; origen 423, Nº 91380; origen sin número, Nº 884, nombre Severi; Nº 3026, López; Nº 878; Nº 4383; Nº 73; Nº 7385; Nº 4369, nombre López; Nº 81, nombre López; Nº 75, nombre López; Nº 69, nombre López; Nº 45, nombre López; Nº 7302 nombre León; origen 145, Nº 7300 nombre Marloch; origen 915, Nº 6606 nombre Curubia; origen 914, Nº 6608, Curubia; origen 916, Nº 6667, nombre Curubia; Nº 27186, nombre Saralegue; Nº 1360, nombre Saralegue; Nº 1370, nombre Saralegue; Nº 1378, nombre Saralegue; número 1364, nombre Saralegue; número 1372, nombre Saralegue; Nº 1376, nombre Saralegue; Nº 1374, nombre Saralegue; Nº 1380, nombre Saralegue; Nº 1386, nombre Saralegue; origen sin número, Nº 6077, nombre Mayglan; origen 319, 3246, nombre Mayglan; origen 317, Nº 6075, nombre Mayglan; origen sin número Nº 3248, nómbre Mayglan; origen 313, Nº sin número, nombre Mayglan; origen 314, sin número, nombre Mayglan; origen 4165, nombre Negro; origen 4166, nombre Povito; origen 5226 Nº 7423, nombre, Blevers; origen sin número, Nº 4385, nombre López; Nº 4380, nombre Zorraguín; Nº 4028, nombre Vela; origen 627, sin número, nombre Guiller; origen 4169, Nº 7423, nombre Rever; origen sin número, Nº 17147, nombre Ca'vo; origen 117, Nº 30123 nombre Garbarino; Nº 2908, nombre B. de Córdoba; Nº 17002, nombre B. Bussone; Nº 47014, nombre B. Bussone; Nº 17919, nombre B, Bussone; origen 17026, Nº 17026, nombre Bussone; origen 17030, Nº 30; origen 5228, Nº 7421, nombre Bombilla; origen 4167, sin número, nombre Ehardz; origen 348, Nº 10480, nombre Pardilla; origen 570, Nº 40117, nombre Rossı Lavarello; origen 569, Nº 40119; origen sin número, sin número, nombre Bertea; Nº 44325, nombre Tomazi; origen 378, sin número, nombre Lelpman; Nº 90055, nombre Bon Bergen; Nº 38535, nombre Caballero; origen 4145, Nº 33507 origen 4146, Nº 38511; origen 13, número 9341, nombre Lorachi; origen sin número, número 14805, nombre Scheplests; origen 8488, sin número, nombre M. Ruíz; origen 429, número 40691, nombre Fonioni; origen 430, número 4119, Fonioni; origen 184, número 4121, nombre Fonioni; origen 470, Nº 28048, nombre Fonioni; origen 495, Nº 28046, nombre Fonioni; origen 353, Nº 28044, nombre Fonioni; origen 3742, Nº 37204, nombre Fonioni; origen sin número Nº 37210, nombre Fonioni; origen 5779, Nº 37200, nombre Fonioni; origen 5741, Nº 37214, nombre Fonioni; origen 5751, sin número, nombre Fonioni; origen 5748, Nº 37208, nombre Fonioni; origen 5738, Nº 37206, nombre Fonioni; origen 5750, Nº 37202, nombre Fonioni; origen 5747, sin número nombre Fonioni; origen 5746, Nº 37212, nombre Fonioni; origen sin número, sin número nombre Bertea; origen sin número, Nº 3124, nombre Estela Menéndez; origen sin número Nº 3122; origen sin número, Nº 3120; origen sin número, Nº 370, nombre Vagarre; origen sin número, Nº 369; origen 286, Nº 6399, nombre Mayhofeld; origen 287, Nº 6102, nombre Mayhofeld; origen 2345, Nº 15262, nombre Ciarlo; origen 275, Nº 31284, nombre Capurro; origen 273, Nº 80,; origen 271, Nº 82; origen 277, Nº 78; origen 97, Nº 47164, nombre Mencio; origen 99, Nº 62; origen 101, Nº 68; origen 307, sin número, nombre Groffina; origen 305; origen 399; origen sin número; origen 961, sin número, nombre Campos; origen 963; origen 385, Nº 22352, nombre Spinetti; origen 389, Nº 354; origen 387, número 14858; origen 723, número 93468, nombre A. Michelli; origen 877, número 22265; origen 724, número 96129; origen 726, Nº 96127, nombre A. Michele; origen 873, Nº 22277; origen 133, Nº 9518; origen 135, Nº 9544, nombre Maydelane; origen 134, Nº 9540; origen 132, Nº 9514; origen sin número, Nº 750, nombre Lelpsman; origen 412, Nº 902; origen 416, sin número; origen sin número, Nº 90462, nombre Ronco; Nº 90482; Nº 90484; Nº 90490; Nº 90470, Brusse; Nº 60; Nº 78; Nº 80; Nº 76; Nº 64; Nº 5792, nombre Cairole; Nº 3228; origen 5796; Nº 3224, nombre Cairole; origen 5794, Nº 20, nombre Cairole; origen 5795, Nº 26, nombre Cairole; origen 5797, Nº 22, nombre Cairole; origen 5793, Nº 30, nombre Cairole; origen 433 Nº 98269, nombre Moigne Soulignac; origen 243, Nº 10234, nombre Moigne Soulignac; origen 241, Nº 22, nombre Moigne Soulignac; origen 245, Nº 96421, nombre Moigne Soulignac; origen 316, Nº 86273, nombre Moigne Soulignac; origen 242, Nº 10205, nombre Moigne Soulignac; origen 261, Nº 86103, nombre Moigne Soulignac; origen 729, Nº 93195, nombre Barbieri y Antonini; origen sin número, Nº 90149, origen 318, Nº 11400, nombre Rohes y Berhet; origen sin número, Nº 406; Nº 11398; Nº 11408; Nº 20100, nombre Raura; origen 1157, Nº 77004, nombre Pedro Torredo; origen 37866, Nº 14188, nombre Grauts; origen 876, Nº 22417, nombre Micheli; origen sin número, Nº 9239, nombre Dorado; origen 349, sin número, nombre Spinedı; origen 351, sin número; origen sin número, Nº 1229, nombre Nani; origen 433, Nº 1083, nombre viuda de Terrero; origen 431, Nº 1081; origen 421, Nº 6314, nombre Rovedatti; origen 205, sin número nombre L. Capelli; origen 939, Nº 1201, nombre Nocetti; origen 1465, Nº 2337, nombre Caballero; origen 487; Nº 506, nombre Briano; origen sin número, Nº 2223, nombre Solari; Nº 10232, nombre Piyade de Moreno; Nº 1492, nombre Micheli; Nº 1502; Nº 1496; Nº 2197; Nº 1498; origen 179, sin número, nombre Sschioli; origen 177; origen 419, Nº 6312, nombre Rolente; origen 103, Nº 2225, nombre Currato; origen 105, Nº 2123; origen 417, Nº 6320, nombre Rovedatti; origen 862, Nº 2620, nombre Veggia; origen 932, Nº 2604 1/2 nombre Zana; origen 863, Nº 2616; origen sin número, Nº 1085, nombre, viuda de Terrero; origen 447, Nº 1087; origen 445, Nº 1089; origen 439, Nº 1093; origen 433, Nº 1091; origen 112, Nº 218, nombre Priales; origen 2123 Nº 1001, nombre Almehar; origen sin número, Nº 91250, Villate; Nº 54; Nº 52; Nº 66; origen 107, Nº 2165, nombre Currato; origen sin número, Nº 1191, nombre Rame; origen 149, Nº 2604, nombre Banco Nación Argentina; origen 988, Nº 7148, nombre Rodríguez Giles; origen 174, Nº 2371, nombre Ciarlo; origen 118, Nº 2870; origen 151, Nº 4050, nombre V. Valle; origen sin número, Nº 5081, nombre Cabrini; origen 4443, Nº 85017; origen 192, Nº 3004, nombre Azas; origen 191, Nº 3022; origen 4444, Nº 15049, nombre Cabrini; origen 4442, Nº 15073; origen 450, Nº 16246, nombre Oretti; origen 449, Nº 16230; origen 451, sin número; origen 894, Nº 91164, nombre Moigne Soulignac; origen 895, Nº 91176, nombre Caillot Hamonett; origen 896, Nº 91178; origen sin número, Nº 7094, nombre Minazzi; Nº 97135; Nº 7096; origen sin número, Nº 10162, nombre Gontan; ori- Nº 10160; origen 936, Nº 95153, nombre Rumbo; origen s/n, Nº 97137; Nº 96419, nombre Soneyra; Nº 96685; Nº 10134, nombre Boye; Nº 10168, nombre Donovi;

origen 711, Nº 9457, nombre Morell; origen 83, sin número, nombre Nito; origen 846, Nº 8068, nombre Moigne y Soulignac; origen sin número, Nº 7120, nombre Cadet; Nº 96187, nombre Gaye; Nº 1039, nombre Acevedo; origen 733 Nº 7088, nombre Colombo; origen 164 Nº 89622, nombre Von Berger; origen 160, Nº 89620,; origen sin número, Nº 1160, nombre Bleis; origen 4217, Nº 17900, nombre Colegio Pío IX; origen 4219, Nº 17902;

origen sin número, Nº 2888; origen sin número, Nº 1191, nombre Rame; origen 149, Nº 2604, nombre Banco Nación Argentina; origen 988, Nº 7148, nombre Rodríguez Giles; origen 174, Nº 2371, nombre Ciarlo; origen 118, Nº 2870; origen 151, Nº 4050, nombre V. Valle; origen sin número, Nº 5081, nombre Cabrini; ori- origen 4443, Nº 85017; origen 192, Nº 3004, nombre Azas; origen 191, Nº 3022; origen 4444, Nº 15049, nombre Cabrini; origen 4442, Nº 15073; origen 450, Nº 16246, nombre Oretti; origen 449, Nº 16230; origen 451, sin número; origen, 894, Nº 91164, nombre Moigne Soulignac; origen 895, Nº 91176, nombre Caillot Hamonett; origen 896, Nº 91178; origen sin número, Nº 7094, nombre Minazzı; Nº 10162, nombre Gontan; Nº 10160; origen 936, Nº 95153, nombre, Rumbo; origen sin número, Nº 97137; Nº 96419, nombre Soneyra; Nº 96685; Nº 10134, nombre Boye; Nº 10168, nombre Donovi; origen 711, Nº 9457, nombre Morell; origen 83, sin número nombre Nieto; origen 846, Nº 8068, nombre Moigne y Soulignac; origen sin número, Nº 7120, nombre Cadet; Nº 96187, nombre Gaye; Nº 10139, nombre Acevedo; origen 733, Nº 7088, nombre Colombo; origen 164, Nº 89622, nombre Vor Berger; origen 160, Nº 89620; origen sin número; Nº 1160, nombre Reis; origen 4217, Nº 17900, nombre Colegio Pio IX; origen 4219, Nº 17902; origen sin número, Nº 2888; Nº 97135; Nº 7096; origen sin número, Nº 1607, nombre Colegio Pío IX; Nº 1450; Nº 1462; Nº 1609; Nº 1464; Nº 1468; Nº 1850; Nº 1466; Nº 1100; Nº 1750; Nº 1470; origen 401, sin número; origen sin número, Nº 77000; Nº 1324; Nº 1320; Nº 1318; Nº 77002; Nº 2073; sin número; Nº 77004; Nº 77006; origen sin número, Nº 1100, nombre Malvası; origen 580, sin número; origen 493; origen 489; origen 491, Nº 1077;: origen 582, sin número; origen 565; origen 465; origen 563; origen 583; origen 214; ori- origen 581; origen 232; origen 388; origen 566; origen 567; origen 461; origen 162; origen 564; origen 211; origen 358; origen 236, sin número, nombre Malavasi; origen 387; origen 464; origen 359; origen 212; origen 233; origen 213; origen 234; origen 356; origen 579; origen 357; origen 360; origen 210; origen 492; origen 490; origen 463; origen 166, nombre Trres Salgana; origen 167;

Que ha caído la siguiente resolución de la Administración de Aduana:

Septiembre 1911.

Teniendo en cuenta que la mercadería en cuestión está sujeta á deterioro, dado el tiempo transcurrido, hágase saber á los consignatarios de los paquetes certificados á que se refiere la O. de E. Postales, cuyo domicilio se conozca, que pueden retirar sus paquetes bajo fianza dentro de diez días, previo pago de los derechos fiscales, pues de lo contrario, se procederá á su venta y demás efectos que la ley establece para tales casos. A aquéllos cuyo domicilio se ignore, hágaseles saber por edictos esta resolución, la que se publicará en el Boletín Oficial por el término de diez días. Los pedidos de entrega se harán por intermedio de la Oficina de Sumarios.—J. Gayol.

En consecuencia los interesados deberán presentarse á los de la resolución transcrita ante el subscripto, durante el término que en la misma se establece y bajo el apercibimiento decretado.

Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital. —Octubre 27 de 1911. — A. M. Capurro. v-15-noviembre.

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital D. Francisco Cayol, se previene á los Sres. dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas rezagadas que á continuación se expresan que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á la Oficina de Remates, Victoria 240, bajo apercibimiento que pasado dicho término se procederá á su venta en subasta pública, de acuerdo con el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Nota 29 ó 51 E ó 107 E.

Nº 75527 I. I. Ministerio de Marina, 40352 Gustavo Oyel, Nº 62962 Ludovig Weil, Nº 54289 Gustavo Oyel; Nº 65124 Deebel, Nº 55484 Brunetti, Nº 53949 Jouland, 18826 Canadell, 64495 Parletich, 909 Sor Vila, 67714 Duche, 30824 Makison, 32725 Ricardo Hiller, 99110 Kensica, 27114 Juan Lamborg, 61598 Francisco A. Mermoz, 72634 Labourdette, 6379 Bruno Preivald.

Nota 38 ó 71 E ó 109 E.

Nº 31353 Francisco Busnocore, 85369 Banse, Nº 150322 Maregni, 98669 Victorica Roca, 100989-91 Pages, 100830 Lanzarini, 18744 Schofoerty, Nº 11201 Angel M. Reolin, 12645 Ceberio, 104155 Banco de Italia, 105807 Lavalle Echevarría, 10128 Chustherzon Bross, 11738 Antonio Rafinetti, 107458 Gromi, 109387 Caralho, 95254 Monarea, 110846 Sup. Franciscano, 110859-61, Superioras, Franciscano, 101614 Marrisson, 109760 Machaman, 51572 Schmit, 108092 y 112738 Garmendia, 16192 Forindeano, 109884 Coberta, 107758 Tomás Allud, 47967-48431-33 Mausalen, 108480-82 Smit, 99794, Banco Alemán, 37383-87-37380-82 Reyna, 98179-80 Landeaus.

Nota 31 ó 61 E ó 108 E.

Nº 94451 Zenger, 92341 Franchella, 94843 Schiaffano, 92409 Beamuter, 91417 Agostini, 96130-31 Pérez Baudin, 88877, 88878 Welcone, 9288 López 91043 Sallano, 88087 Bellichi, 96582 Scarnatti, 86616 Bosco, 97481 Pietropaolo, 95741 Nicola, 90768 Mautizi.

Nota 30 ó 55 E ó 107 E.

Nº 72949 Neeil, 163981,69068 Grunmenval, 81434 Samul, 81437 Francisco Saloon, Berloto, 80251-52 Perigous, 82778 Cebruno 82845 Redacción del Diario, 174747-48-49-50 Goñi, 86985 Labourdette, 88649 Brattor, 86186-87-88 Tamini, 86416 Tamine, 88874 Frederico Storn, 87261 Leé, 88997 Bach, 85245 Baussen, 54573 Majestie Hotel, 174657 Bucler, 88555 Braffor, 22119 Spózito, 7449 Berrine, 12752 B. Hampé.

v-17 noviembre.

EDICTOS

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á (1) un paquete certificado venido en el vapor «Atlantique» entrado al puerto el día 11 de Enero del año 1908, á nombre de Pedro Torrero, Pte. Nº 77004, para que comparezcan ante la Oficina del suscrito dentro del término de tres días, contados desde la primera publicación á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 159 letra C. año (1908), en el cual el Sr. Administrador ha dictado resolución con fecha 16 de Octubre ppdo., imponiendo la pena de una multa igual al valor de la mercadería de que se trata; que resultó ser: (1.600) un kilo seiscientos gramos tarjetas postales.

Lo que se comunica á los efectos de los Arts. 1063 y 1064, de las citadas Ordenanzas, de Aduana.

Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital.—Noviembre 10 de 1911.—A. M. Capurro.

v-16 noviembre.

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á (2) dos cajones marca A C y C, Nº 8/9, que pretendía introducir clandestinamente del vapor «Uruguay», Otorino Mignone, el que fué detenido á las 7 a. m. del día 28 de Septiembre ppdo., en el Destacamento Esclusa Sud, y de la verificación, resultó: (100) cien docenas pomada para la cara en cajas; (100) cien kilos, (48 1/2) cuarenta y media docenas cajas polvo para la cara; y para que comparezcan ante la oficina del subscrito, dentro del término de tres días, contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 560, letra S, en el cual el Sr. Administrador ha dictado resolución en el citado expediente con fecha 3 del corriente, imponiendo la pena de comiso á la mercadería de que se trata. Lo que se comunica á los efectos de los Arts. 1053 y 1054 de las citadas Ordenanzas.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital Noviembre 10 de 1911.—A. M. Capurro.

v- 16 noviembre.

De conformidad con lo dispuesto por la Administración, y á los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á E. C. Courtois, ó Eugéne Courtois, F. Droit, Garbin Lacuyer, B. Martin, R. Kutter ó Roberto Kupper, Andrés Deucoux ó A. Deucoux, Walter Schnifter, R. Yofy y G. de Reiche, para que comparezcan ante la Oficina dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 10, 4 y 7, letra R (Varios), bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios. Aduana de la Capital.—Noviembre 9 de 1911.—A. M. Capuro.

v-17 noviembre.

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á (1) una caja de cigarros de hoja (800) ochocientos gramos tabaco en paquete, (1) una caja de jabones y (15) quince cajas de fósforos; que pretendía introducir clandestinamente el sujeto Eugenio Cordoro, tripulante del vapor «S. de Lamorneix», el que fué detención en la madrugada del día 1º de Octubre ppdo., al salir por la portada de la calle Cangallo. De la verificación practicada resultó: (1) una caja de cigarros no habanos con un peso de (1.70) un kilo setenta gramos en cajas de madera, (945) novecientos cuarenta y cinco tabaco picadura de otras precedencias; (255) doscientos cincuenta y cinco gramos fósforos de cera; (230) doscientos treinta gramos jabón calidad ordinaria; para que comparezcan ante la Oficina del subscrito dentro del término de tres días, contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente Nº 326, letra C, en el cual el señor Administrador ha dictado resolución con fecha 21 de Octubre ppdo., imponiendo la pena de comiso á la mercadería de que se trata.

Lo que se comunica á los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas de Aduana.—Oficina de Sumarios. Aduana de la Capital.—Noviembre 9 de 1911.—A. M. Capurro. v-15 noviembre.

Crédico Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras de Salubridad

Se hace saber á los tenedores de títulos del Crédito Argentino Interno, de Ley número 4569 y á los de Bonos de Obras de Salubridad creados por Ley Nº 4973, que el día 21 del corriente á las 2 y 30 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Diciembre próximo, cuyo fondo amortizante es, respectivamente, de $ 324.200 y pesos 42.700.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante el mes de Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.—El secretario. v-21 noviembre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse á los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Rosa Demarco de Calabria, por sí y en representación de sus hijos menores Adolfo José y Teresa Rosa, en su carácter de viuda é hijos legítimos, del ex Oficial Inspector de Policía, don Juan Pascual Calabria.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1911. —El Secretario.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse á los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Rosa Fannuchio de Escalante, en su carácter de viuda del ex Alcalde de la Aduana del Rosario, don Alfredo Escalante.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1911.—El Secretario v-22 noviembre

---

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse á los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Matilde Muñoz de Rosmirez, por sí y en representación de su hijo menor don Carlos Rosmirez, en su carácter de viuda é hijo legítimo, del ex Agente de Policía de la Capital, don Ramón Rosmirez.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1911.—El Secretario.

v-22 noviembre

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse á los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Eufemia Alcaraz de Villafañe, en su carácter de viuda del ex Cabo de Policía, don José

Villafañe.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1911.—El Secretario. v-22 noviembre

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Estela Munilla de Bazo, por sí y en representación de sus hijos menores don Luis María, don Juan Carlos, don Ricardo Marcos, don Germán Estevan, don Oscar Martín, doña América, don Jorge Alfredo y doña Angélica Bazo, y doña Estela Bazo, en representación propia, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Estevan V. Bazo.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911.—El secretario.
v-20 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Rita Valenzuela de Loysa, por sí y en representación de sus hijas Eusebia, Paula y Carmen Alejandra, en su carácter de viuda é hijas legítimas del ex escribiente del Juzgado Federal, don Manuel Loysa. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.—El secretario.
v-18 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña María Vargas de Ghio, por sí y en representación de sus hijos menores Rosa y Lázaro Ghío, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex capatáz de la Aduana de la Capital, Don Lázaro Ghío.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.—El Secretario.
v- 17 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349. Doña Filomena Olivera de Piñero, por sí y en representación de sus hijos Ismael Ignacio Severo; Raúl María; Héctor María; Lía Fortunata María y Horacio Félix María Piñero, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex empleado de Impuestos Internos, don Ismael Ignacio Piñero.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911.—El secretario.
v-17 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, sóolicitando pensión Doña Josefa Rabaneda de Merida, en su carácter de viuda del ex Jubilado don Manuel Merida.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1911. —El secretario.
v-17 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carolina Cantón de Vivardo, por sí y en representación de sus hijos menores, doña Carolina, doña María Eugenia, don Justo Ramón, doña María Isabel, doña María Esther, don Luis León y don Miguel Angel Vivardo, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex empleado de la Administración Nacional, don Justo Casiano Vivardo.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—El secretario.
v-16 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carmen Iglesias de Magariños, por sí y en representación de sus hijos menores, don Cándido, don Benito, doña Josefina y doña Carmen Magariños en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex jubilado, don Ramón Magariños.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911. —El secretario. v-16 noviembre.

Servicio y Conservación del Puerto de la Capital

Llámase nuevamente á licitación por el término de quince días para la presentación de propuestas para el servicio de acarreos en la Dirección del Servicio y Conservación del Puerto, bajo las condiciones que detalla el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la mencionada oficina, Belgrano y Vv. Oeste, todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. Fíjase el día 16 de Noviembre á las 3 p. m. para la apertura de las propuestas que se presentaren.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El secretario.
v.-16 noviembre.

Llámase á licitación para la provisión de 200 vagones con destino al Puerto de la Capital de la trocha, tamaño y capacidad que se especifican en el pliego de condiciones que los interesados pueden obtener en la Dirección del Servicio y Conservación del citado puerto (Belgrano y Av. Oeste), todos los días hábiles de 12 á 3 y 30 p. m. Fíjase el día 4 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., para la presentación de propuesta.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.—El secretario.
v-4 diciembre.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

Inspección General de Justicia

Viamonte 666

Llámase á licitación, para la provisión á la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Prisión Nacional y Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz; durante el año 1912; de carnes, papas, pescado, leche, harina, comestibles en general, artículos de almacén, combustibles, medicamentos y útiles, vestuarios, calzados y otros.

Los interesados podrán solicitar en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666, las planillas de los artículos á proveerse y el pliego de condiciones respectivo.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, el día 30 de Noviembre, á las 3 p. m., en la Inspección General de Justicia, y se abrirán en el acto, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1911.—Pedro L. A. Manguero.
v-30 noviembre.

MINISTERIO DE MARINA

Prefectura General de Puertos

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una Buceta, encontrada sobre la margen derecha del Río Paraná-Guazú, y cuyas características son las siguientes:

Eslora 5,05 metros. Manga 1,79 metros. Puntal 0,72 metros. Es de madera de pino tea y roble tinglado, dos proas, bancada corrida de popa á proa, tres bancadas transversales, dos toleteras por banda y dos ganchos, uno á proa y otro á popa para izar. Está pintada totalmente de plomo excepto de la línea de flotación que lo es de chocolate. Carece de nombre y número de matrícula, su estado en general es malo, habiéndosele encontrado como palamenta dos remos y cuatro horquillas de hierro.

Se previene, que si en dicho término no fuera reclamada, se procederá de acuerdo con los reglamentos.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.—Pedro P. Mugaro, Of. 1°.
v-11 diciembre.

REQUISITORIA

Carlos Soldani, Juez de Instrucción de la Armada y Teniente de Navío (retirado) en la Armada Nacional. En virtud de ignorarse el paradero del Despensero Héctor Peña Martínez cuya filiación y antecedentes son los siguientes: Estatura 1m.65, cabello castaño; color blanco; boca regular; nariz regular; ojos pardos; barba poca; señas particulares ninguna; nacionalidad Argentino; estado civil soltero; profesión despensero. Por medio de la presente le cito, llamo y emplazo para que en el término de quince días contados de de su publicación comparezca ante este Juzgado Militar con residencia oficial en la calle Balcarce N° 1456, á fin de prestar declaración en la causa que le instruye por orden Superior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde, siguiéndole el juicio que como á tal haya lugar. A la vez exhorto y requiero á las autoridades civiles y militares para que practiquen las diligencias pertinentes hasta aprehender al referido acusado, y en caso de conseguirlo sea detenido y puesto á su disposición. —Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.— Carlos Soldani.
v-26 noviembre.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Se llama á licitación para el suministro de (162.000), ciento sesenta y dos mil toneladas métricas de carbón de Cardiff, á entregar durante el año 1912, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Se previene á los interesados en concurrir á esta licitación, que deben presentar sus propuestas con estricta sujeción á las condiciones establecidas en el pliego respectivo; pués, cualquier excepción que mencionen será motivo para que no se tome la propuesta en consideración.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el Salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1911.—José L. Goñi, Secretario.
v-6 diciembre.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación pública hasta el día 11 de Diciembre próximo á las 3 p. m., para la provisión de máquinas, calderas y materiales de electricidad, con destino á la instalación eléctrica en el Puerto de Concepción del Uruguay.

Las bases de licitación y demás documentos pertinentes, se pueden obtener gratis en la División Máquinas y Materiales, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

v-11 diciembre.

Llámase á licitación pública hasta el día 27 de noviembre próximo á las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón, lubrificantes, metales, madera extranjera, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, impresos, herramientas y accesorios para calderas, lonas y banderas, material de limpieza y alumbrado, cueros, etc., etc.

Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la Sección Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

v-27 noviembbre

Dirección General de Ferrocarriles

Llámase á licitación pública, para la provisión de dos coches motores á nafta, destinados al desvío industrial de Andalgalá, de acuerdo con las bases y especificaciones que podrán obtener gratuitamente los interesados, en la Inspección General Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas, el día 8 de Enero de 1912, á las 2 y 30 p. m.—El secretario.

v-8 enero.

Inspección General de Puentes y Caminos

Llámase á licitación pública hasta el día 9 de Diciembre próximo, á las 2 pasado meridiano, para la construcción del edificio para oficinas de la 5ª Sección de Puentes y Caminos, en la ciudad de Salta. Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1911.

v-9 enero.

Dirección General de Arquitectura

Llámase á licitación pública hasta el día 9 de Diciembre próximo á las 3 p. m. para la ejecución de reparos por contrato de ajuste alzado en el edificio del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) —Buenos Aires, Noviembre 9 de 1911.—M. Durrieu. v-9 diciembre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Minas, Geología é Hidrología

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de Cateo

Expediente-G-4685 1911. — Buenos Aires, Junio 8 de 1911.—A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura: Dr. Eleodoro Lobos: Francisco Grande Novoa, comerciante, domiciliado en la calle Cangallo 499, ante V. E se presenta y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia de petróleo en el Territorio del Chubut, en terrenos cuya propiedad ignoro y que no están cultivados, labrados ni cercados, solicita de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería, se le conceda el correspondiente permiso de cateo en una zona que será ubicada en forma de retángulo de diez mil (10.000) mts. de largo por dos mil de ancho en dirección paralela al límite Sud, de la Colonia destinada á las familias de Sud Africa, tal que su esquinero N. E. quede situado á cinco mil (5.000) mts. al Sud del esquinero homónimo del lote 164 de la citada región. Es justicia.—F. Grande Novoa. Presentada esta solicitud hoy nueve de Junio de mil novecientos once, á las dos y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. Garrido.—Junio 12 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Max. Eguía, Otm.—Buenos Aires, Junio 14 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos. —Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1911.—Sr. Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo declarado que renunciaba á la parte de su pedimento que podría superponerse con el permiso de cateo R. 3434-11, el cual fué registrado bajo el Nº 318 del Registro de Exploraciones del Territorio del Chubut y publicado del 13 al 24 de Julio de 1911. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante, en forma de un rectángulo de diez kilómetros (10 km). de longitud, por dos kilómetros (2 km). de ancho en dirección paralela al límite Sud del lote 164 del ensanche Sud de la colonia destinada á familias de Sud Africa, cuyo vértice Nor-Este dista cinco kilómetros (5 Km)., hacia el Sud del esquinero homónimo del lote citado, medidos en dirección perpendicular á los límites Norte y Sud definidos, en toda la extensión que no afecte al permiso de cateo R-3434-911. Según los planos de esta Sección, la zona así definida está libre y el recurrente no posee ninguna otra concesión ó solicitud anterior situada á menos de 2.000 metros de la presente. El solicitante ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijados en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, con los acccesorios y personal indispensable para su funcionamiento. En esas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos. —E. Hermitte.

Nº 712-v-21 noviembre.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. P-1812-1911.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.—A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: José Passolo, comerciante, domiciliado en la calle Florida 248, ante V. E. se presenta y expone: Que deseando verificar la existencia de petróleo en Comodoro Rivadavia, territorio del Chubut, en terrenos que no están labrados, ni cercados y que son de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de terreno que será ubicada en forma de rectángulo, de ocho mil metros de largo por dos mil quinientos de ancho, de modo que su lado E. se aplique sobre el límite O del lote (1) de la Colonia destinada á las familias de Sud Africa, en una extensión de dos mil quinientos metros y el lado N. sobre los límites N. de los lotes 12 y 13 de la citada Colonia, en una extensión de cinco mil y tres mil metros, respectivamente. es justicia.—J. Passolo.—Presentada esta solicitud, hoy diez de Marzo de mil novecientos once, á las cinco pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—Pase á la División de Minas para que le dé el trámite que corresponda.—Máximo Eguía.—Marzo 16 de 1911.—A sus efectos, pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—Sr. Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio del Chubut, que está en forma. Según consta en el Registro de Transferencias á folio 43, bajo el Nº 209, los derechos correspondientes á dicha solicitud, han sido transferidos por el solicitante inicial, Sr. José Passolo, al Sr. Ernesto C. Knight, ingeniero, domiciliado en la calle Lavalle Nº 643. El cedente, como tampoco el cesionario, no poseen ninguna otra concesión ó solicitud anterior, situada á menos de 2.000 metros de la presente. El cesionario ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijados en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, los cuales deberán constar de una máquina perforadora de capacidad perforante de 500 metros con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. La zona solicitada ha quedado ubicada en forma de un rectángulo de ocho kilómetros de longitud, por mil quinientos metros de ancho, tal que su vértice Noreste coincida con el esquinero homónimo del lote 12 de la Colonia destinadas á las familias de Sud-Africa y que uno de sus lados menores se aplique sobre el límite Este del citado lote. Como la zona así definida está libre según los planos de esta Sección, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 711-v-21 noviembre.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. G. 4684 1911.—Buenos Aires, Junio 8 1911.—A S. E. el señor Ministro de Agricultura: Dr. Eleodoro Lobos: Francisco Grande Novoa, comerciante, con domicilio en la calle Cangallo 499, ante V. E. se presenta respetuosamente y expone: Que deseando verificar la existencia de petróleo en el Territorio delChubut, en terrenos cuya propiedad ignoro y que no están cultivados, labrados, ni cercados, solicito de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería, se me conceda el correspondiente permiso de cateo en una zona que será ubicada en forma de rectángulo de seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) mts. de largo, por tres mil (3.000) de ancho en dirección paralela al límite Sud de la Colonia destinada á las familias de Sud Africa, tal que su lado Este y su esquinero N. E. coincidan con el lado Oeste y el esquinero N. O. respectivamente del permiso de cateo solicitado en el expediente M-7015 1910. Es Justicia. —Francisco Grande Novoa.—Presentada esta solicitud hoy nueve de Junio de mil novecientos once á las dos y cuarto pasado meridiano quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Junio 12 1911 —Pase á la División de Minas á sus efectos.—Max Eguia.—Buenos Aires, Junio 14 1911.—Pase á la Sección Minas á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicited de permiso de cateo en el Distrito minero de Comodoro Rivadavia, Territorio nacional del Chubut. Dicha solicitud ha que-

dado en forma después que el recurrente hubo declarado que renunciaba á la parte de su pedimento que se superponía con el permiso de cateo W-3125 1911. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante entre los siguientes límites: Al Este, una recta de dirección Norte-Sud que pasa por un punto A, situado á cinco kilómetros (5 km.) al Oeste de otro punto B, el cual está ubicado á diez mil doscientos cuarenta y tres metros con cincuenta centímetros (10.243 m. 50) al N-89º 12' 10'' 0 de la perforación Nº 2 de la zona reservada alrededor de Comodoro Rivadavia. Al Norte, una recta de dirección Este Oeste que pasa por el citado punto A. Al Oeste, una recta paralela al límite Este, distante tres kilómetros (3 km) de él. Al Sud, una recta paralela al límite Norte, distante seis mil seiscientos sesenta y seis metros (6.666 m.) de él. Finalmente al Sud-Este una recta de dirección N 45º E, que dista cuatro kilómetros (4 km. al Norte-Oeste del vértice Oeste de la zona de reserva de Comodoro Rivadavia. Según los planos de esta Sección, la zona así definida está libre y el recurrente no posee ninguna otra concesión ó solicitud anterior, situada á menos de 2.000 metros de la presente. El solicitante ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijado en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, los cuales deberán constar de una máquina perforadora de 500 metros, con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. En esas condiciones corresponde ordenar al registro y las publicaciones.—Julio Vatin.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Ermitte.

Nº 710-v-21 noviembre.

Exp.-B-3551.—Ecmo. Señor Ministro de Agricultura:

Horacio Beccar Varela, abogado con domicilio en la calle Florida 22, á V. E. se presenta solicitando un permiso de exploración y cateo de substancias de la primera categoría en el Territorio del Chubut en un terreno fiscal que no está labrado, cercado ni cultivado. La superficie que solicito de 1852 hectáreas se ubicarán del modo siguiente: á partir del punto C, esquinero Norte del lote Nº 2 de la colonia Escalante, se trazará con rumbo N. 92º 6'0, una línea C. D. de seiscientos cuarenta y seis metros senta y cuatro centímetros de extensión, por el punto D. se trazará otra recta D. E. de mil quinientos treinta y ocho metros de longitud con rumbo E. O.; por el punto E una línea E. L. de ocho mil novecientos once metros de largo en dirección N. 1º 11' E., del punto L. con dirección O. E. se trazará una línea L. M. de dos mil metros de largo, quedando así cubierta la superficie que solicito por la línea que une el punto C. con el punto M.

Dígnese V. E. ordenar el registro y publicaciones por ser justicia.—Horacio Beccar Varela.—Presentada esta solicitud hoy tres de Mayo de mil novecientos once á las cuatro y veinticinco pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Mayo 5 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos. Máximo Eguía O/M.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1911. — Señor Jefe. Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut.

Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo rectificado la longitud de la línea recta E. L., que es de ocho mil novecientos veintisiete metros (8.927mts.). El solicitante ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijados en el Art. 12 de la resolución del 21 de Agosto de 1911, los cuales deberán constar de una máquina perforadora de capacidad perforante de 500 metros con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. En estas condiciones, como la zona solicitada está libre según los planos de esta Sección y como el recurrente no posee ninguna otra concesión ó solicitud anterior situada á menos de 2 000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda, y vuelva á la Sección Minas, á sus efescios.—E. Hermitte.

Nº 728-v-23 noviembre.

TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN

Vencimiento de un reconocimiento para aluviones auríferos

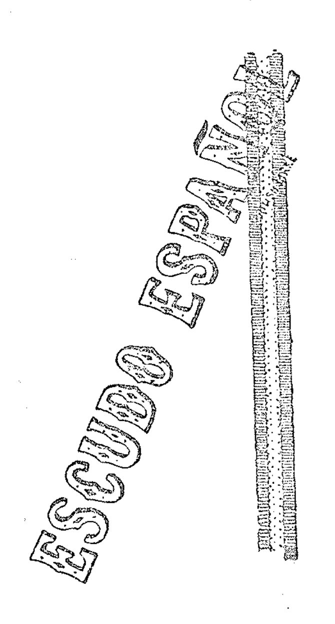
Exp. S-373-1910.—Por disposición del señor Jefe de la División, se hace saber que fecha 29 de Octubre de 1911 ha vencido el permiso que por Superior Decreto de fecha Diciembre 13 de 1910, fué concedido al señor Wilfred L. Skeet, para reconocimiento de aluviones auríferos sobre la zona de dos mil hectáreas, ubicada: aguas arriba una rectá normal al eje del Río Neuquen en la desembocadura del arroyo Butalardun; aguas abajo una recta normal al eje del citado río en la desembocadura de un arroyo sin nombre situado aproximadamente á 7.500 metros águas arriba de la desembocadura del arroyo Rahueco; en la margen derecha y en la margen izquierda dos líneas cuyos puntos distan del eje del Río Neuquen 475 metros medidos en dirección normal al mismo.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

v-14 noviembre

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 35.008



Noviembre 4 de 1911.—Barclay y Cía.—Artículos de las clases 44 á 49 y 53 á 55.

v-17 noviembre.

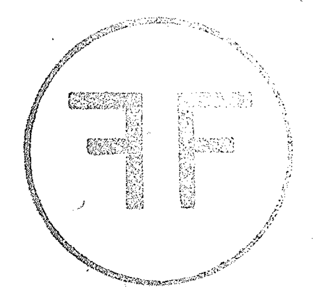
Acta N. 35.014

"Rey"

Noviembre 6 de 1911.—Robert Pusterla y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.

v-16 noviembre.

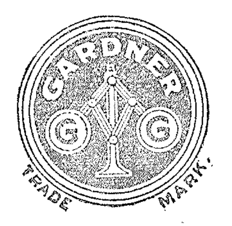
Acta N. 35.010



Noviembre 4 de 1911.—Brander Berström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.

v-16 noviembre.

Acta N. 35.020



Noviembre 7 de 1911.—The Gardner Governor Company.—Artículos de las clases 16 á 28.

v-18 noviembre.

Acta N. 35.021

ATORA

Noviembre 7 de 1911.—Hugon and Company, Limited.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-18 noviembre.

Acta N. 35.022

POROSKNIT

Noviembre 7 de 1911.—Chalmers Knitting Company.—Artículos de las clases 44 á 55.

v-18 noviembre.

Acta N. 35.026

"Universal"

Noviembre 7 de 1911.—Hénri Senal y Georges Schulainère.—Artículos de las clases 10 y 25.

v-18 noviembre.

Acta N. 35.027

"Catalysol"

Noviembre 7 de 1911.—Chaussette Hnos.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-18 noviembre.

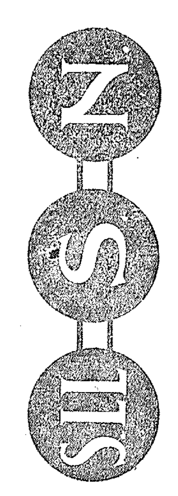
Acta N. 35.015



UNICOS FABRICANTES
SIRI, GALVAGNO & Cia.
ROSARIO

Noviembre 6 de 1911.—Siri, Galvagno y Cía.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.003



Noviembre 4 de 1911.—Schulz Llamas, Spiller y Noon.—Impresos y publicaciones, clase 72.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.004



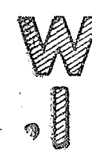
Noviembre 4 de 1911.—Macgregor, Aitken y Cía.—Artículos de las clases 44 á 55.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.012

ANIS BOSCH
BOSCH Y C.IA
VICENTE BOSCH-BADALONA

Noviembre 6 de 1911.—Bosch y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.009



Noviembre 4 de 1911.—Robert Pusterla y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.006



Noviembre 4 de 1911.—Félix García Salinas.—Artículos de las clases 58.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.007

"Euticol"

Noviembre 4 de 1911.—Lorenzo Hnos.—Una especialidad farmacéutica, clase 79.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.013

"Laurens"

Noviembre 6 de 1911.—Société Anonyme Le Khedivé.—Cigarrillos y tabacos manufacturados, clase 59.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.005



Noviembre 4 de 1911.—James V. Wheathey.—Artículos de la clase 72.
v-17 noviembre.

Acta N. 35.011

"Victoria"

Noviembre 4 de 1911.—Federico Clarfeld y Cía.—Artículos de las clases 40 y 41.
v-16 noviembre.

Acta N. 35.019



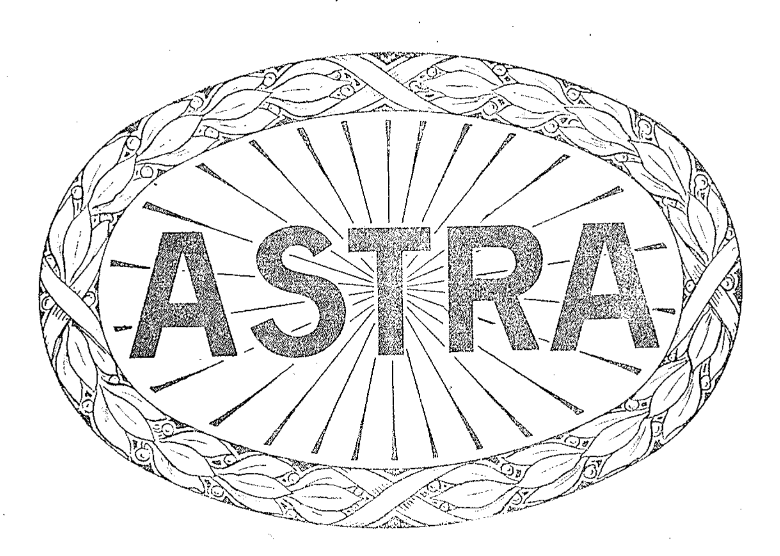
Noviembre 7 de 1911.—Eloy Estévez.— Artículos de las clases 8 á 15, 44 á 55 y 61 á 79.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.023



Noviembre 7 de 1911.—Packard Motor Car Company.—Artículos de las clases 9 y 25.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.025



Noviembre 7 de 1911.—Ernesto Caspar. —Artículos de las clases 29, 40 y 41.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.016

"Japonesa"

Noviembre 7 de 1911.—Angel Beretta. —Artículos de las clases 68 y 69.
v-18 noviembre.

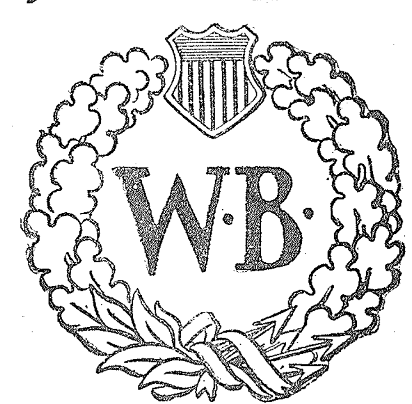
Acta N. 35.017



Noviembre 7 de 1911. — A. Reina y Hno.—Artículos de las clases 61 á 70.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.018





La Vida

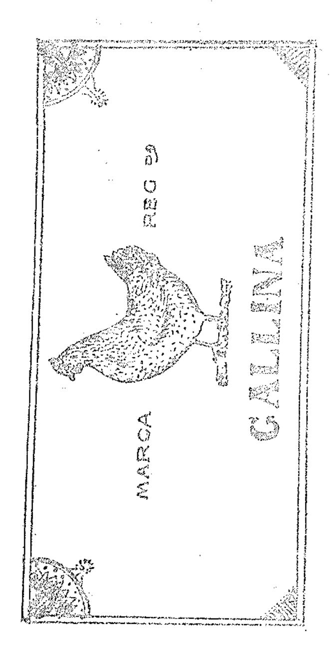
Noviembre 7 de 1911.— W. eingarten Bros Incorporated.—Artículos de las clases 44 á 55.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.033

JARASO

Noviembre 7 de 1911.—Jakob Ravené Sohne.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.024



Noviembre 7 de 1911.—M. Grego y Cía. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.028

"Redentor"

Noviembre 7 de 1911.—María P. Jordi de Sala. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.029

"Palus"

Noviembre 7 de 1911.—Compañía Introductora de Buenos Aires (Sociedad Anónima).—Artículos de la clase 68.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.030

"Termofugo"

Noviembre 7 de 1911.—Parke Davis y Co.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.031



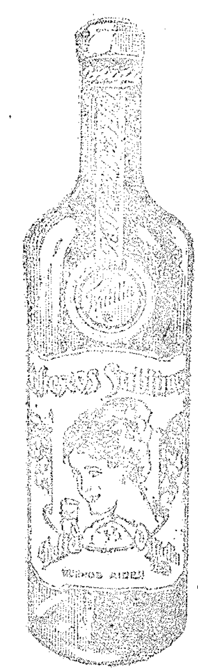
Noviembre 7 de 1911.—The Beaver Company.—Papel de empapelar, papel para edificios, papier maché y toda clase de papel aplicable á construcciones en general, clases 29, 32 y 34.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.032

FIRESTONE

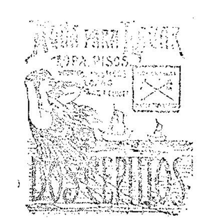
Noviembre 7 de 1911.—The Firestone Tire y Rubber Company.—Correas, llantas y tiras de goma, clases 10, 22 y 25.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.034



Noviembre 7 de 1911.—Ostiglia Hnos.—Artículos de las clases 1 á 69.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.035



Noviembre 8 de 1911.—Fernando Mucci. —Artículos de las clases 9, 111, 14, 15, 32, 33, 43, 72, 78 y 79.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.037

"Police"

Noviembre 8 de 1911.—Ernesto O. Crocker.—Tiradores ó suspensores para pantalones y ligas para medias, clase 52.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.038

"Sherley"

Noviembre 8 de 1911.—Ernesto O. Crocker.—Tiradores ó suspensores para pantalones y ligas para medias, clase 52.
v-18 noviembre.

Acta N. 35.036



Noviembre 8 de 1911.—Wolff y Schorr. —Artículos de las clases 16, 22, 28, 32 á 35, 38 á 41, 43 y 60.
v-18 noviembre.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional